

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 27 de septiembre de 2018, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 octubre de 2014, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

- El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2019, refleja un saldo de 680.6 millones de pesos, está integrado por el resultado de las siguientes cuentas: Efectivo, por un importe de 1.5 millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; Bancos/Tesorería, por 623.3 millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; Inversiones Temporales (hasta 3 meses), por 55.7 millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo.

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1111	Efectivo.	1,518,720
1112	Bancos /Tesorería.	623,393,555
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	55,786,095
Total		680,698,370

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

- A continuación se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a

365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital).

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	91,036,464			
1123	Deudores Diversos	22,111,816			
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,104,898			
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	143,226,085			
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	638,259,139			
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	116,956,907			
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	3,325,247			
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	85,117,429			
Total		1,101,137,984	0	0	0

El monto registrado de Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes, a la fecha de corte, importa la cantidad de 1,012.6 millones de pesos; su saldo se integra por las cuentas: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, por un importe de 91 millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; Deudores Diversos, por 22.1 millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 31 de diciembre

de 2019 quedaron pendientes de depositar por parte de las Oficinas Recaudadoras, así como recursos que fueron otorgados a los Coordinadores Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo para cubrir gastos y que están pendientes de comprobar; Ingresos por recuperar a corto plazo, por 1.1 millones de pesos, corresponde a los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; Deudores por Anticipos de Tesorería, por 143.2 millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; Préstamos Otorgados a corto plazo, por 638.2 millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas; Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo, por 116.9 millones de pesos, representa los recursos que el Estado tiene derecho a recuperar de los beneficiarios de programas de Mejoramiento de Vivienda, así como las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; también incluye los importes pendientes de recuperar derivados de los descuentos efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente a las Participaciones del Estado, por adeudos de entes públicos estatales y municipales con instituciones tales como el SAT, el IMSS, el ISSSSTE, el FOVISSSTE y la CONAGUA.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	91,036,464
1123	Deudores Diversos	22,111,816
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,104,898
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	143,226,085
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	638,259,139
	Otros Derechos a Recibir Efec. y	
1129	Equivalentes	116,956,907
Total		1,012,695,309

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

3. Con respecto a los Bienes o Servicios a Recibir, éstos reflejan un saldo de 88.4 millones de pesos, de los cuales corresponden a Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios por un importe 3.3 millones de pesos y a Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo por un importe de 85.1 millones de pesos, los cuales se otorgaron de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Derechos a Recibir en Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	3,325,247
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	85,117,429
Total		88,442,675

Inversiones Financieras.

4. Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 31 de diciembre de 2019 se tienen registrados 1,797 millones de pesos, los cuales representan el saldo contable de los recursos disponibles en las instituciones fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. A continuación se detalla la información de los Fideicomisos que integran este saldo:

No. Ramo Admtivo.	Fideicomisos Descripción	Saldo al 31 de Diciembre 2019
2	Fideicomiso para la implementación del sistema de justicia penal en las entidades federales. No. 2220	\$ 0
2	Fondo de ayuda asistencia y reparación integral a víctimas del delito y víctimas de violación de derechos humanos. No. 18951	\$ 1,153,848.36
3	Fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago no. 1121	\$ 45,106,974.59
3	FIDEINVEX reserva crediticia BANORTE	\$ 64,432,359.22
3	FIDEINVEX reserva crediticia BANOBRAS	\$ 50,388,853.07
3	Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago plan diferente no.1513	\$ 8,171,698.31
3	Fideicomiso en materia de modernización integral de la administración hacendaria estatal. No. 6025-06-58	\$ 1,480,050.73
7	Fideicomiso del impuesto s/nómina, o de inversión y administración para el desarrollo económico del Estado. No 34787-2	\$ 231,574,647.09
7	Fideicomiso público para la promoción y desarrollo minero. No. 80567	\$ 1,985,019.45
8	Fideicomiso p/la promoción turística de Zacatecas. No. F/4083911	\$ 3,036,356.10
10	Fideicomiso de "manutención", antes PRONABES no. 170074132	\$ 14,728,706.48
10	Fideicomiso para apoyar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia en el Estado de Zacatecas. No. 301812	\$ 3,604,607.60
10	Fideicomiso estatal de escuelas de calidad no. 400314	\$ 0
11	Fideicomiso estatal de fondos para el desarrollo social f/31565-5 sub cta. (3)	\$ 3,056,674.48
13	Fondo metropolitano del Edo. de Zacatecas no. 9019	\$ 6,689,001.84
15	Fondo de fomento agropecuario del Estado de Zacatecas. No. 47318-1	\$ 1,034,615,093.65
15	Fondo de apoyo especial a la inversión del frijol. No. 316-07-02	\$ 27,290,158.51
15	Fondo de financiamiento al campo de Zacatecas. No. 11156-06-58	\$ 15,018,667.94
15	Fideicomiso del fondo ganadero del Estado de Zacatecas no. 11155-06-58	\$ 5,180,990.50
15	Fondo de financiamiento al campo de Zacatecas. No. 3132013278	\$ -
15	Fideicomiso forestal no. 401979-0	\$ 271,741.56

16	Fideicomiso estatal de fondos para el desarrollo social f/31565-5 sub cta. (2)	\$	20,717,803.63
63	Fondo mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica. No. 80162	\$	249,733,336.23
77	Fideicomiso jóvenes emprendedores no. 135828-4	\$	8,795,991.13
Total :		\$	1,797,032,580.47

Así mismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refieren a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su saldo, se detalla a continuación:

1213 Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 31 de Diciembre 2019
Reserva Crediticia BANOBRAS-PROFISE	\$ 1,527,342.29
Reserva Crediticia BANOBRAS 2017	\$ 41,804,362.50
Reserva Crediticia BANOORTE 2017	\$ 64,432,359.22
Reserva Crediticia BANOBRAS B.	\$ 7,057,148.28
Fideicomiso INVEX Operación	\$ 45,106,974.59
Total :	\$ 159,928,186.88

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

- En referencia a los Efectivos o Equivalente a Largo Plazo, expresan un saldo de 43.4 millones de pesos, los cuales corresponden a Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes que reflejan los adeudos por municipio del programa “Viva tu Casa”, el cual es operado por la Subsecretaría de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Desarrollo Territorial, este programa tiene contemplada la recuperación de estos recursos en un período superior a doce meses.

Otros Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1229-1902	Secretaría de la Vivienda	40,701,162
	Secretaría desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento	
1229-2013	Territorial	2,763,690
Total		43,464,852

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

- Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrados por los siguientes conceptos: Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los 27,471.1 millones de pesos, para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable desde el ejercicio 2014, se realizó la depuración de estas cuentas, así como la inclusión de los bienes inmuebles resguardados por la Secretaría de Educación, los cuales no se encontraban dentro de la contabilidad del Poder Ejecutivo, por estas acciones se reflejó en el ejercicio 2014 un incremento significativo en este rubro. Así mismo, desde el ejercicio 2014 se le dio el tratamiento de Bienes en Comodato, a aquellos bienes en posesión de los Organismos Públicos Descentralizados y fueron reclasificados de los bienes inmuebles los considerados como bienes arqueológicos, artísticos e históricos de acuerdo a los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los bienes inmuebles “Edificios no Habitacionales” se reportan a valores catastrales, todos los demás se reflejan a valor histórico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1231	Terrenos.	787,328,010
1232	Viviendas.	34,477,320
1233	Edificios No Habitacionales.	18,065,423,817
1234	Infraestructura.	186,471,024
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio	
1235	Público.	5,766,368,489
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	965,831,760
1239	Otros Bienes Inmuebles.	1,665,163,377
Total		27,471,063,797

7. Los Bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de 2,469.9 millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	930,195,877
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	130,922,410
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	42,459,859
1244	Equipo de Transporte.	1,106,972,656
1245	Equipo de Defensa y Seguridad.	3,391,023
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	242,024,336
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	14,006,180
Total		2,469,972,341

Los Activos Intangibles, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 116.3 millones de pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1251	Software	66,666,800
1254	Licencias	49,654,837
Total		116,321,637

Es importante mencionar que al 31 de diciembre 2019, se realizaron asientos de ajuste derivados de las diferencias que se obtuvieron como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles e intangibles, y que de acuerdo a las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, estas se reconocieron afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Estas diferencias fueron determinadas de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Administración, obtenidas del inventario físico que realiza esa Secretaría periódicamente.

8. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles. Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles determinada por la Secretaría de Administración al 31 de diciembre de 2019, por un importe de (1,900.8) millones de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Sub-Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1263-1241	Mobiliario y Equipo de Administración	(674,884,773)
1263-1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(123,561,072)
1263-1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(32,572,137)
1263-1244	Equipo de Transporte	(878,848,259)
1263-1246	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(102,785,153)
1263-1251	Software	(61,070,690)
1263-1254	Licencias	(27,115,830)
Total		(1,900,837,914)

Activos Diferidos.

9. Activos Diferidos, arroja un saldo de 0.045 millones de pesos, integrada por Otros Activos Diferidos correspondientes a convenio de garantía de la Comisión Federal de Electricidad.

Activos Diferidos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1279	Otros Activos Diferidos	45,000
Total		45,000

Otros Activos No Circulantes.

10. Se incluyen en el saldo de esta cuenta los bienes que se encuentran en posesión y que fueron entregados en comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, el cual asciende a 163.4 millones de pesos.

Bienes en comodato		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1293-1241	Muebles de oficina y estantería	42,742,402
1293-1242	Mobiliario y equipo educa	20,329,648
1293-1243	Equipo e instrumental médico	7,173,446
1293-1244	Equipo de transporte	85,733,924
1293-1245	Otros	0
1293-1246	Maquinaria otros equipos	5,239,903
1293-1247	Otros	787,072
1293-1251	Software	1,457,798
Total		163,464,193

PASIVO.

1. El importe total de los Pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, asciende a la cantidad de 12,557.6 millones de pesos, integrado por 17 Cuentas, a continuación se presenta su desagregación:

Pasivo		Vencimiento en días		
Cuenta	Descripción	90	<=365	>365
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	251,118,668		
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	658,874,294		
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	44,828,259		
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	95,163,961		
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	518,974,417		
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	4,144,807		
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	434,092,174		
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,142,494		
2119	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	564,172,809		
2129	Otros documentos por Pagar a Corto Plazo	1,477,685,579		
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna		87,173,630	
2161	Fondo en Garantía a Corto Plazo	5,043,264		
2164	Fondo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	91,421,606		
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	748,014,372		
2192	Recaudación por participar	0		
2199	Otros Pasivos Circulantes	355,975,027		
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar Largo Plazo			7,217,835,336
	Subtotal	5,252,651,731	87,173,630	7,217,835,336
	Total		12,557,660,696	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

- Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de 2,574.5 millones de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	251,118,668
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	658,874,294
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.	44,828,259
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	95,163,961
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	518,974,417
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	4,144,807
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	434,092,174
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,142,494
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	564,172,809
Total		2,574,511,883

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

- En la cuenta de Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Scotiabank, HSBC y BANORTE para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1,477.6 millones de pesos, a continuación se detalla su integración y comportamiento durante el ejercicio 2019:

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	50,000,000	0	0	50,000,000	50,000,000	1,298,220	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	200,000,000	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	416,666,667	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,255,907	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	250,000,000	0	0	250,000,000	250,000,000	10,203,522	0
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259	254,225,364	0	280,045,623	280,045,623	0	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	165,000,000	0	0	165,000,000	165,000,000	8,119,651	0
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	135,000,000	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE- NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	360,018,658	0	200,666,412	200,666,412	0	159,352,245
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIIE + 0.39	150,000,000	0	150,000,000	0	62,500,000	62,500,000	4,583,022	87,500,000
BANORTE	Gasto de Operación	30-oct-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.50	300,000,000		300,000,000		50,000,000	50,000,000	4,166,339	250,000,000
SCOTIABANK INVERLAT 19	Gasto de Operación	05-nov-19	12 meses	03-nov-20	TIIE + 0.44	370,000,000		370,000,000		30,833,333	30,833,333	2,758,391	339,166,667
HSBC 2019 B	Gasto de Operación	20-nov-19	12 meses	17-nov-20	TIIE + 0.34	300,000,000		300,000,000		25,000,000	25,000,000	2,168,667	275,000,000
BANCOMER	Gasto de Operación	05-dic-19	12 meses	03-dic-20	TIIE + 0.42	300,000,000		300,000,000		25,000,000	25,000,000	1,501,958	275,000,000
BANORTE 2019 B	Gasto de Operación	09-dic-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.75	100,000,000		100,000,000		8,333,333	8,333,333	495,833	91,666,667
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						3,520,000,000	1,242,486,926	2,134,244,022	5,594,855	1,893,450,514	1,899,045,369	48,548,603	1,477,685,579

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

- La cuenta de Deuda Pública Interna, refleja un saldo de 87,1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, y representa el importe de la Deuda Pública Total, que tiene su vencimiento en el siguiente ejercicio, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

- Incluye la cuenta de Fondos en Garantía a Corto Plazo, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, y la cuenta de Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, que se refiere a los recursos en proceso de trámite para ser depositados a los Fideicomisos, su saldo al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,043,264
2164	Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	91,421,606
Total		96,464,870

Provisiones a Corto Plazo.

- En la cuenta de Provisiones a Corto Plazo, cuyo saldo refleja la cantidad de 748 millones de pesos, corresponde a los saldos de las provisiones de recursos presupuestales, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas,

la construcción de obras públicas y pedidos debidamente asignados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7. La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo, refleja un saldo de 355.9 millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8. Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a 7,217.8 millones de pesos, y representa el importe de la Deuda Pública total, que tendrá su vencimiento para pago en un término superior a doce meses, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Ingresos de Gestión

1. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de 33,002.9 millones de pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al segundo nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.

2. El rubro de Impuestos, asciende a 1,192.5 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Impuestos	Importe
Impuestos Sobre Los Ingresos	2,571,639
Impuesto S/Rifas Apuestas Juegos Permitidos Y Conc	2,571,639
Impuestos S/Patrimonio	44,020,847
Adquisición De Bienes Muebles	28,537,665
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	0
Tenencia Estatal	15,483,182
Impuesto Sobre Producción, El Consumo Y Transacción	14,010,179
Impuestos S/Servicio De Hospedaje	14,010,179
Impuesto Sobre Nómina Y Asimilables	730,720,487
Impuesto Sobre Nómina	730,720,487
Impuestos Ecológicos	36,961,531
Impuesto Ecológico	36,961,531
Accesorios De Impuestos	6,549,567
ACCESORIOS DE IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	4
Accesorios De Adquisición De Bienes Muebles	199,650
Accesorios De Tenencia Estatal	903,480
Accesorios De Imp. S/Servicios De Hospedaje	4,876
Accesorios de Impuestos al comercio exterior	0
Accesorios De Impuesto Sobre Nomina	4,602,498

Accesorios De Impuesto Ecológico	84,129
Accesorios de Impuesto vta final de bebidas c/cont	0
Accesorios de Impuestos	754,930
Otros Impuestos	357,708,625
Impuesto Adicional para la Infraestructura	188,768,422
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	168,940,203
Total	1,192,542,874

3. El rubro de Contribuciones de Mejoras, asciende a 27.1 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Contribuciones de Mejoras	Importe
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
PROAGUA Apartado Urbano	24,634
Contribuciones de mejoras por obras publicas	27,150,782
Total	27,175,416

4. El rubro de Derechos, asciende a 813.7 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Derechos	Importe

Derechos por la Prestación de Servicios	798,775,704
Servicios de la Secretaria General De Gobierno	891,019
Servicios de la Coordinación General Jurídica	24,374,216
Servicios de la Subsecretaría de Transporte	0
Servicios de la Secretaria De Finanzas	666,429,935
Servicios de la Secretaría De Infraestructura	889,371
secretaría de desarrollo urbano vi	7,991,594
Servicios de la Secretaría de la Función Pública	1,471,839
Servicios de la Secretaría De Educación	5,109,810
Servicios de la Secretaría Del Agua Y Medio Ambiente	952,474
Servicios de la Secretaría De Seguridad Pública	40,826,148
Servicios de la Secretaria De Administración	947,443
Servicios de la Procuraduría General De Justicia	0
servicio de la secretaría de salud de zacatecas	0
servicios otorg por org descent integ de la admón	48,891,854
Accesorios De Derechos	3,563,378
Derechos no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	4,620,082
Otros Derechos	6,788,989
Total	813,748,153

5. El rubro de Productos, asciende a 171.6 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Productos	Importe
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos al Régimen de dominio Público	171,619,118
Productos de bienes muebles e inmuebles	9,018,538
Intereses generados	16,864,730
Otros productos	470,217
Patrocinios	0
Recursos fiscales	1,939,578
Recursos federales	96,902
S H C P	8,497,128
SHCP aport. federales ramo general 33	18,562,143
Secretaria de Gobernación	650,779
S H C P	4,863,370
Secretaria del Bienestar	3,518
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	0
Secretaria de Economía	3,861
Secretaría de Agricultura Ganadería des rural Pesca y Alimenta	342,984
Secretaria de la Función Publica	1
SEP Aport. federales no regularizables	12,409,302
Secretaria de Salud	131,568
SEDATU	11,528,920
Secretaria de Turismo	123,714
Ramo 23 provisiones salariales económicas	5,227,499

Instituto Nacional de la Mujer	272,263
DIF nacional	8,813
Instituto Nacional de la Juventud	3
Instituto Nacional de Desarrollo Social	231,602
Instituto Nacional del Empleo	0
FONHAPO	16,578
Comisión Nacional del agua	2,157,729
CONADE	3,409
Instituto Nacional del Emprendedor	241
Comisión Nacional Forestal	20
Secretaria de Cultura	11,636
Capítulos del egreso	16,109,113
Otros recursos	295
Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	62,072,665
Total	171,619,118

6. El rubro de Aprovechamientos, asciende a 301.4 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Aprovechamientos	Importe
Multas	22,839,573
Indemnizaciones	42,694,825

Reintegros	124,671,096
Accesorios De Aprovechamientos	26,928,571
Honorarios	180
Gastos De Ejecución (C. De O.)	47,298
Recargos	25,993,408
Multas Del Estado	887,685
Otros Aprovechamientos	84,274,450
Aportaciones	2,667,548
Aportaciones	11,430,360
Medallas conmemorativas	188,765
Otros aprovechamientos	35,873,363
Extinción de Fideicomisos	3,498,569
Instituto de formación profesional	18,734,995
Ejercicio fiscal de apertura 2018 (dep. del c. de seg.pub)	11,880,851
Total	301,408,515

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

7. El rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, asciende a 30,496.4 millones de pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran:

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Participaciones y Aportaciones	Importe
Participaciones	10,838,650,231
Aportaciones	13,042,987,076
Convenios	5,990,714,491
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	211,581,944
Fondos distintos de Aportaciones	412,485,064
Total	30,496,418,805

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Participaciones	Importe
Fondo General de Participaciones	7,393,856,160
Fondo de Fomento Municipal	850,661,406
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	242,166,274
Fondo de Fiscalización	332,035,088
Fondo de Compensación 10 Entidades Menos PIB	413,290,174
IEPS 9/11 Venta Adicional Diesel y Gasolina	259,344,544
Fondo de Compensación ISAN	11,448,434
Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios	25,845,499
Fondo Impuesto sobre la Renta	1,271,011,332
Incentivos Impuesto sobre automóviles nuevos	38,991,320
Total	10,838,650,231

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Aportaciones	Importe
Fondo Aportaciones P/Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,111,722,084
FONE	6,310,336,253
FONE Otros de Gasto Corriente	595,394,433
FONE Gastos de Operación	205,991,398
Fondo de Aportaciones P/Servicios de Salud y Asis.	2,349,606,776
Aportaciones F.A.S.S.A.	2,349,606,776
Fondo de Aportaciones P/Infra. Social	1,092,457,353
Aportaciones F.A.I.S.E.	132,421,691
Aportaciones F.A.I.S.M.	960,035,662
Fondo de Aportaciones P/Fortal de los Municipios	1,072,874,007
Aportaciones F.O.R.T.A.M.U.N.	1,072,874,007
Fondo de Aportaciones Múltiples	481,982,929
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica	108,751,201
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica FID.	69,565,638
F.A.M. P/Asistencia Social	157,055,658
F.A.M. P/Infr. Educ. Media Superior	6,609,654
F.A.M. P/Infr. Educ. Media Superior FID.	4,228,043
F.A.M. P/Infr. Educ. Superior	55,531,832
F.A.M. P/Infr. Educ. Superior FID.	35,522,434
Remanentes F.A.M. Escuelas al cien	44,718,469
Fondo de Aportaciones P/Educ Tec. Adultos	100,657,009
F.A.E.T.A. Educ. Tecnológica	43,143,301
F.A.E.T.A. Educ. De Adultos	57,513,708
Fondo de Aportaciones P/Seguridad Publica	177,657,200
F.A.S.P.	177,657,200
Fondo de Aportaciones P/Entidades Federativas	656,029,717
F.A.F.E.F.	656,029,717
Total	13,042,987,076

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Convenios	5,990,714,491
Subsidios Aportaciones Y Convenios	5,519,904,965
Ramo 4 Gobernación	75,226,665.23
Secretaria de Gobernación	75,226,665.23
E015 promover la atención y prevención de violencia contra las mujeres	17,928,610.23
Creación del centro de justicia para mujeres de fresnillo	12,928,610.23
Impl. del modelo de disuasión focalizada de la violencia de genero	5,000,000.00
U002 otorgamiento de subsidio materia de seg pública Ent. Fed municipios y DF	
FORTASEG	44,208,927.00
Prog. de registro e identificación de población	1,478,828.00
U7 subsidios en materia de seguridad pública	11,610,300.00
Socorro de ley	610,300.00
Subsidio búsqueda de personas en mat de desaparición forzada de personas	11,000,000.00
Ramo 6 Hacienda y Crédito Publico	1,491,938.48
Secretaria de Hacienda y Crédito Publico	1,491,938.48
P011 perfeccionamiento del sistema nacional de coordinación fiscal	1,491,938.48
Programa SUMATE	1,491,938.48
Ramo 8 agricultura ganadería desarrollo rural pesca	56,666,222.71
Secretaria de agricultura ganadería desarrollo rural	56,666,222.71
S 259 programa de fomento a la agricultura	56,666,222.71
S 259 seguro agrícola catastrófico	56,666,222.71
Ramo 10 economía	3,629,521.00
Comisión Nacional del Agua	3,317,521.00
Programa de agua potable drenaje y tratamiento (PRODI) 2018	3,317,521.00
Comisión Nacional del Deporte	312,000.00
Programa de talentos deportivos	144,000.00
Programa de reserva nacional	168,000.00

Ramo 11 Educación Publica	4,187,724,439.01
Secretaria de Educación Publica	4,187,724,439.01
E064 atención a la demanda de educación p adultos	25,939,330.08
E 068	1,489,200.00
Proy integral de alfabetiz física de Excel p desarrollo del boxeo Municipio de Fresnillo	1,489,200.00
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	422,223,635.91
Programa escuelas de tiempo completo	414,744,533.65
Programa escuelas de tiempo completo 2018	7,479,102.26
S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa	2,474,502.84
Programa para la inclusión y la equidad educa	2,474,502.84
S243 Programa Nacional de Becas	555,710.84
S243 Programa nacional de becas	555,710.84
S247 Programa p el desarrollo profesional docente PRODEP	4,115,516.15
S247 Programa p el desarrollo profesional docente PRODEP	3,545,516.15
S247 Programa p el desarrollo profesional docente PRODEP UPZ	280,000.00
S247 PRODEP Universidad Politécnica del Sur	100,000.00
S247 PRODEP Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	190,000.00
S269 Programa de Cultura Física y Deporte	2,680,200.00
S269 Programa de cultura física y deporte	2,680,200.00
U031 Fortalecimiento a la educación temprana y desarrollo	69,371,046.56
U031 programa expansión de la educación inicial	69,371,046.56
U040 Programa de carrera docente (UPES)	12,723,870.00
U040 programa de carrera docente	12,723,870.00
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,209,558,584.30
U080 apoyos p solvent gastos inherentes de oper y prest serv educ	1,209,103,584.30
Prog de apoyo al des de la educ sup pades 2019 UAZ	455,000.00
U082 Programa de la reforma educativa	1,255,176.77
Programa de la reforma educativa	1,255,176.77
U006 Subs federales para organismos descentralizados	2,387,474,728.11
Universidad Autónoma de Zacatecas	1,529,858,172.00
Apoyo extraordinario incremento salarial	34,468,518.00
Apoyo extraordinario	3,600,000.00

Apoyo extraordinario 2019	250,000,000.00
CECYTEZ	179,774,772.29
COBAEZ	286,914,458.94
Universidad tecnológica del estado de zacatecas	39,538,792.00
Universidad politécnica del sur de zacatecas	11,232,495.69
Universidad politécnica de zacatecas	21,937,588.81
Telebachillerato comunitario	21,276,975.00
Instituto de capacitación para el trabajo	3,206,269.38
Prog. Para el desarrollo profesional docente	5,666,686.00
S267 PACTEN	29,436,701.70
Prog apoyo a la calidad educativa y transf de escuelas normales	9,453,968.30
Reintegro prog pacten 2018	2,653,715.08
S267 fortalecimiento de la calidad educativa	3,261,884.32
S267 fortalecimiento de la calidad educativa UAZ	14,067,134.00
S271 Programa nacional de convivencia escolar	2,218,933.75
Prog nacional de convivencia escolar	2,218,933.75
S270 Programa nacional de ingles	16,207,302.00
Programa nacional de ingles	16,207,302.00
Ramo 12 salud	925,497,039.00
Secretaria de Salud	925,497,039.00
E025 Prevención y atención contra las adicciones	2,453,569.82
E025 prevención y tratamiento de las adicciones	2,453,569.82
G004 Protección contra riesgos sanitarios	2,216,474.00
Prog y proy de proteccc conta riesgos sanitarios y fort de la res de laboratorios	2,216,474.00
S200 Fortalecimiento a la atención medica	10,791,381.28
S200 Fortalecimiento a la atención medica	10,791,381.28
S201 Seguro médico siglo XXI	50,210,802.14
S201 Seguro médico siglo XXI	50,210,802.14
U005 Seguro popular	607,021,103.75
U013 Atención a la salud y medicam gratuitos p la poblac sin seguridad social laboral	43,422,505.00
Atención a la salud y medicam gratuitos p la poblac sin seguridad social laboral	43,422,505.00

Fondo de protección contra gastos catastróficos	36,954,528.00
Cuidados intensivos neonatales	9,815,047.00
SMNG - trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos	403,189.00
Cáncer infantil	639,010.00
Hemofilia	688,524.00
Trasplante de córnea	35,850.00
Cáncer cérvico uterino	787,109.00
Cáncer de mama	20,963,291.00
Linfoma no HODKIN	893,021.00
Leucemia linfoblástica aguda	1,087,993.00
Tumor maligno de testículo	427,034.00
Infarto agudo al miocardio	1,069,148.00
Seguimiento cáncer infantil	114,670.00
Cáncer de endometrio	30,642.00
Programa AFASPE	59,371,845.42
Vigilancia prev y control del dengue	725,356.00
Prevención y control de la rabia humana	88,152.00
Prevención y control de paludismo	219,440.00
Atención al envejecimiento	393,252.88
Intoxicación por picadura de alacrán	131,980.00
Diabetes mellitus	2,211,605.34
Salud bucal	117,536.00
Urgencias epidemiológicas y atenc a desastres	111,007.76
Prevención de cólera	130,445.46
Obesidad y riesgo cardiovascular	3,385,220.00
Enfermedad de chagas	55,110.00
Prev y control enfermedades respiratorias e influe	19,520.00
Vigilancia epidemiológica	2,308,367.40
VIH sida	261,280.00
Prev y control del cáncer en la mujer	10,174,302.68
Prev y atención de la violencia familiar y de género	9,022,842.00
Igualdad de género en salud	698,631.00

Planificación familiar y anticoncepción	4,080,158.00
Salud sexual y reproductiva para adolescentes	2,110,724.04
Salud materna y perinatal	12,641,006.06
Seguridad vial	539,000.00
Prevención de accidentes en grupos vulnerables	400,000.00
Alimentación y actividad física	2,500,000.00
Entornos y comunidades saludables	1,475,736.80
Salud de la infancia y la adolescencia	701,020.00
Prevención y tratamiento del cáncer en infancia y adolescencia	775,087.00
Vacunación universal	2,920,760.00
Prevención y control de la obesidad y riesgos cardiovascular	1,174,305.00
Fideicomiso de protección social en salud	113,054,829.59
Fondo de prev ptal acdo e.ix:103/1118 adq de ambulancias trasla y urg. 2019	31,730,000.00
Acuerdo e.i.3 02 18 cont. Eq del hospital de la mujer de fresnillo	81,324,829.59
Ramo 15 desarrollo agrario, territorial y urbano	40,800,324.00
SEDATU	40,800,324.00
Fondo minero	28,300,324.00
Fondo para desarr rural sustent de estados y municipios mineros 2017	14,659,930.00
Fondo para desarr rural sustent de estados y municipios mineros 2018	13,352,894.00
Fondo para desarr rural sustent de estados y municipios mineros 2016	287,500.00
Comisión Nacional de Vivienda	12,500,000.00
Convenio de adhesión al programa de vivienda social	12,500,000.00
Ramo 16 medio ambiente y recursos naturales	93,547,605.05
Secretaría de medio ambiente y recursos naturales	93,547,605.05
PROAGUA programa de agua potable drenaje y tratamiento	68,376,980.05
S047 Programa de agua limpia	1,065,445.00
S074 APAUR prog agua potable alcantarillado y saneam en zonas urbanas	26,269,669.84
S075 APARURAL prog const y rehabil de sist agua potab y saneam zonas rurales	33,689,097.51
S219 PTAR prog p incentivar la invers en plantas de tratam de aguas resid	2,059,823.70
S074 PRODI programa de agua potable drenaje y tratamiento	5,292,944.00
S079 Prog rehabil modern tecnif y equip de distrit	7,900,123.00

S079 Prog rehabil modern tecnificación de distritos de riego	6,365,123.00
S079 Prog de infra. de distritos de riego	1,535,000.00
S217 Prog. de rehabil moderniz tecnificación y equipam. De unidades de riego	15,462,808.00
S217 Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola	1,230,000.00
Riego por gravedad tecnificado en unidades de riego	1,230,000.00
E005 Capacitación ambiental y desarrollo sustentable	577,694.00
E005 Capacit ambiental y desarrollo sustentable en mat de cultura del agua	577,694.00
Ramo 20 desarrollo social	15,914,483.00
Secretaría del Bienestar	15,914,483.00
S155 prog apoyo a las instancias de mujeres en entidades fed. PAIMEF	7,618,183.00
Instituto Nacional de las Mujeres	8,296,300.00
Fort. A la transversalidad de la perspectiva de genero	8,296,300.00
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	101,962,292.74
U019 Fondo regional	53,768,901.35
U075 Fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad	6,388,583.96
U116 Provisión para la armonización contable	663,200.00
FIES fideicomiso para la inf. en los Estados	41,141,607.43
Ramo 48 Cultura	17,444,435.00
Secretaría de Cultura	17,444,435.00
S268 Programa de apoyos a la cultura	16,173,635.00
Apoyo a instituciones estatales de cultura	5,000,000.00
Apoyo a las culturas municipales y comunitarias	5,863,598.00
Apoyo a festivales culturales y artísticos (PROFEST)	1,114,997.00
Apoyo a ciudades mexicanas patrimonio mundial	3,000,000.00
Apoyo vida a la infraestructura cultural	1,195,040.00
E011 Desarrollo Cultural	1,270,800.00
E011 Desarrollo cultural	1,270,800.00
Convenio de Colaboración Estado-Municipios	95,697,439
Fomento al autoempleo movilidad laboral BECATE y otros	11,825,000.00
Calera	1,000,000.00
Concepción del oro	300,000.00
Cuauhtémoc	400,000.00

Chalchihuites	100,000.00
Genaro codina	200,000.00
General Francisco R Murguía	600,000.00
General Pánfilo Natera	500,000.00
Jalpa	105,000.00
Jiménez del Teúl	80,000.00
Loreto	350,000.00
Monte Escobedo	500,000.00
Nochistlán	210,000.00
Noria de Ángeles	500,000.00
Panuco	165,000.00
Pinos	2,000,000.00
Rio Grande	250,000.00
Sain Alto	1,000,000.00
Santa María de la paz	140,000.00
Sombrerete	700,000.00
Tabasco	150,000.00
Tepechitlan	150,000.00
Teul de González Ortega	100,000.00
Trancoso	50,000.00
Valparaíso	175,000.00
Vetagrande	300,000.00
Villa de Cos	500,000.00
Villa Garcia	150,000.00
Villa González ortega	100,000.00
Villa hidalgo	50,000.00
Asociación civil	1,000,000.00
Inclusión zacatecas, AC	1,000,000.00
Proy establecimiento de micro granjas agrop de tras	1,443,600.00
Florencia de Benito Juárez	32,000.00
Cañitas de Felipe pescador	100,000.00

Concepción del Oro	100,000.00
Plateado de Joaquín Amaro	28,800.00
Genaro Codina	100,000.00
General Francisco R Murguía	171,000.00
Melchor Ocampo	106,050.00
Panuco	140,000.00
Sombrerete	242,400.00
Susticacan	101,000.00
Tepechitlan	35,000.00
Tepetongo	116,150.00
Vetagrande	121,200.00
Villa García	50,000.00
FISM FISE-Vivienda	47,733,943.14
Apozol	428,295.68
Atolinga	650,000.00
Calera	500,000.00
Cañitas de Felipe Pescador	800,000.00
Concepción del oro	1,000,000.00
Cauhtémoc	1,200,000.00
Chalchihuites	1,721,582.49
Plateado de Joaquín Amaro	500,000.00
El Salvador	205,712.13
Fresnillo	2,000,000.00
Genaro Codina	1,277,731.86
General Enrique Estrada	436,410.37
General Francisco R Murguía	2,000,000.00
General Pánfilo Natera	1,200,000.00
Huanusco	503,944.45
Jalpa	800,000.00
Jiménez del Teul	1,198,162.00
Juan Aldama	800,000.00
Juchipila	500,000.00

Loreto	1,000,000.00
Luis moya	505,666.15
Mazapil	800,000.00
Melchor Ocampo	500,000.00
Mezquital del Oro	419,478.94
Miguel Auza	800,000.00
Momax	1,613,517.82
Monte Escobedo	1,250,000.00
Morelos	420,689.76
Nochistlan	615,269.63
Noria de Ángeles	1,000,000.00
Panuco	528,919.67
Pinos	2,250,000.00
Rio grande	1,000,000.00
Santa María de la paz	500,000.00
Sombrerete	1,500,000.00
Susticacan	400,000.00
Tabasco	700,000.00
Tepechitlan	1,250,000.00
Tepetongo	1,251,500.00
Teul de González Ortega	800,000.00
Tlaltenango de Sánchez Román	1,000,719.46
Trancoso	1,000,000.00
Valparaiso	1,005,734.01
Vetagrande	800,000.00
Villa de Cos	900,000.00
Villa García	500,000.00
Villa hidalgo	1,500,000.00
Villanueva	1,200,608.72
Zacatecas	3,000,000.00
Programa mejoramiento a la vivienda peso a peso 20	8,920,000.00

Atolinga	200,000.00
Concepción del oro	200,000.00
Cauhtémoc	300,000.00
Chalchihuites	300,000.00
El salvador	100,000.00
Fresnillo	500,000.00
Genaro codina	150,000.00
Gral. Francisco R Murguía	400,000.00
Pánfilo Natera	300,000.00
Huanusco	200,000.00
Jalpa	200,000.00
Jiménez del Teul	200,000.00
Loreto	420,000.00
Monte Escobedo	450,000.00
Noria de Ángeles	250,000.00
Panuco	300,000.00
Pinos	1,700,000.00
Rio Grande	300,000.00
Sain Alto	250,000.00
Sombrerete	400,000.00
Tepechitlan	200,000.00
Tepetongo	200,000.00
Vetagrande	300,000.00
Villa de Cos	300,000.00
Villa hidalgo	400,000.00
Zacatecas	400,000.00
Programa equipamiento del hogar	5,023,750.00
Calera de Víctor Rosales	150,000.00
Cauhtémoc	1,000,000.00
Chalchihuites	200,000.00
Huanusco	110,000.00
Jiménez del Teul	100,000.00

Luis moya	70,000.00
Mazapil	446,000.00
Momax	100,000.00
Panuco	100,000.00
Pinos	1,540,000.00
Sain alto	75,750.00
Sombrerete	490,000.00
Tepechitlan	35,000.00
Teul de González ortega	50,000.00
Valparaiso	557,000.00
Convenios de cooperación sec becas nivel básico	1,416,975.00
Fresnillo	131,400.00
Gral Pánfilo Natera	60,075.00
Jalpa	115,500.00
Jerez de García salinas	89,700.00
Loreto	182,400.00
Luis moya	54,900.00
Mazapil	88,200.00
Nochistlan de Mejía	130,500.00
Noria de Ángeles	106,500.00
Pinos	116,400.00
Rio grande	164,700.00
Villa de Cos	81,600.00
Zacatecas	95,100.00
Programa inclusión biblioteca digital	4,614,668.00
Atolinga	110,000.00
Chalchihuites	328,000.00
Monte Escobedo	142,680.00
Noria de Ángeles	370,968.00
Panuco	100,000.00
Pinos	1,823,875.00

Sain Alto	295,000.00
Sombrerete	957,145.00
Tepetongo	290,000.00
Vetagrande	197,000.00
Relleno sanitario medio ambiente 2019	7,151,503.25
Calera de Víctor rosales	968,883.15
Fresnillo	940,657.04
Sombrerete	3,398,270.32
Villanueva	343,692.74
Zacatecas	1,500,000.00
Programa de vivienda social	7,568,000.00
Fresnillo	1,343,000.00
Jalpa	1,800,000.00
Jerez de García salinas	30,000.00
Miguel Auza	630,000.00
Tlaltenango	1,230,000.00
Valparaiso	690,000.00
Villa de Cos	870,000.00
Villa hidalgo	975,000.00
Convenios con fideicomisos	2,500,000
Fideicomiso zacatecas 178209	2,500,000.00
Const de cárcamo de bombeo a benef de grupo industrial de ladrilleros Municipio Fresnillo	2,500,000.00
Derechos de origen federal	9,833,879
Retenciones 5 al millar	2,913.20
Turismo aportación estatal convenio PRODERETUS 2015	2,022.28
Secretaría de Turismo	2,022.28
Turismo aportación estatal PROMAGICO 2015	79.87
Secretaría de Turismo	79.87
Turismo conv de coord para el otorgamiento de un subsidio PRODERETUS	811.05
Secretaría de Turismo	811.05
Retenciones 5 al millar	46,563.56
Retenciones 5 al millar municipios y otros	46,563.56

Municipios 3x1 5 Al Millar	46,563.56
Retenciones 5 al millar	90,947.64
Capítulo 2000 Y 3000	15,792.47
Secretaría de Infraestructura	15,792.47
FONREGION	75,155.17
Secretaría de Infraestructura	75,155.17
Retenciones 5 al millar	3,243,241.44
Retenciones 5 al millar municipios y otros	49,808.58
Municipios 3x1 5 Al Millar	14,994.09
PROAGUA apartado urbano APAUR	21,991.82
PROAGUA apartado rural APAUR	12,822.67
5 al millar dep federales	1,513,999.00
5 al millar S C T	1,513,999.00
Fondo minero 2017	55,846.67
Secretaría de Infraestructura	55,846.67
APAUR	68,045.18
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	68,045.18
APARURAL	202.85
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	202.85
PTAR	4,428.89
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	4,428.89
Fondo de Desarrollo Regional 2018	119,936.21
Secretaría de Infraestructura	75,987.27
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	43,948.94
Fondo para la accesibilidad en el transporte público	50,092.84
Secretaría de Infraestructura	50,092.84
Proyectos de desarrollo regional 2018	7,626.56
Secretaría de Infraestructura	7,626.56
Fondo para el fortalecimiento financiero para inve	28,484.80
Secretaría de Infraestructura	28,484.80
Fondo para el fortalecimiento financiero para inversión 2018	140,396.58

Secretaría de Infraestructura	140,396.58
Proyectos de desarrollo regional b 2018	359,229.25
Secretaría de Infraestructura	359,229.25
Fondo para el fortalecimiento financiero 2018 b fe	15,938.11
Secretaría de Infraestructura	15,938.11
Fondo de fortalecimiento financiero para inversión	26,828.64
Secretaría de Infraestructura	26,828.64
Proyectos de desarrollo regional c 2018 federal	156,473.68
Secretaría de Infraestructura	156,473.68
Proyectos de desarrollo regional d 2018 federal	45,620.45
Secretaría de Infraestructura	45,620.45
Proyectos de desarrollo regional e	239,515.07
Secretaría de Infraestructura	239,515.07
FIES	33,920.64
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	33,920.64
APAUR	1,722.43
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	1,722.43
APARURAL	11,174.58
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	11,174.58
PTAR	1,083.32
Secretaria del Agua y Medio Ambiente	1,083.32
Conv de coord para el otorg de un subs en el mar d	4,635.12
Secretaría de turismo	4,635.12
Conv de coord para el otorg de un subs en el mar d	25,240.39
Secretaría de Turismo	25,240.39
Fondo minero 2018	265,009.58
Secretaria de Infraestructura	265,009.58
Apoyo a la vivienda 2018 federal	350.00
Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial	350.00
Conv de coord para el otorg de un subs en el mar d	10,007.69
Secretaría de Turismo	10,007.69

APAUR	2,586.21
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	2,586.21
Conv de coord para el otorg de un subs en el mar d	4,635.12
Secretaría de Turismo	4,635.12
SEDUVOT depósitos apoyo a la vivienda 2018	403.00
Secretaría de desarrollo urbano vivienda y ordenamiento	403.00
Retenciones 5 al millar	6,450,213.25
Retenciones 5 al millar municipios y otros	2,667,823.27
Municipios 3x1 5 Al Millar	313,587.50
Programa HABITAT 5 al millar	192,459.47
Rescates de espacios públicos 5 al millar	25,349.86
Prog de vivienda	36,083.70
PROFEN	626.79
Prog regionales c	18,535.61
CONACULTA	7,220.00
Programas regionales	235,449.59
Proyecto desarrollo regional	37,267.56
Fondo de fortalecimiento para inversión	949,296.02
Programa de cultura	60,999.08
Fondo p/el desarrollo regional sustentable de esta	221,650.57
Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura	41,613.72
PACTEN	6,760.80
PROAGUA apartado urbano APAUR	74,520.66
(PROAGUA), apartado rural (APARURAL)	134,543.81
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	38,414.71
Fortalecimiento financiero	205,756.89
PROSANEAR	6,333.80
Programa desarrollo regional	10,641.23
Fortalece C 2018	8,620.68
Fondo minero 2017	35,561.51
Fortalecimiento financiero para la inversión c 201	6,529.71

5 al millar dep federales	2,287,521.00
5 al millar SCT	2,287,521.00
Retenciones 5 al millar Fideicomisos	108,282.48
Fid 158127 Fondo Plata Zacatecas	6,420.96
Fid 178209 Fideicomiso Zacatecas	101,861.52
5 al millar OPD servicios de salud	128,801.85
5 al millar Seguro popular servicios de salud	31,631.83
5 al millar Programas varios servicios de salud	97,170.02
5 al millar OPD Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	69,552.40
Const coworking Space COZCYT	8,807.05
Const 2da Etapa Urbanización Del Parque Científico	52,132.36
2da Etapa D Urbanización E Infraestructura Básica Del Tech Mall Dentro Del Quantum C	8,612.99
5 al millar OPD Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas	756,683.54
5 al millar escuelas al cien (INZACE)	756,683.54
Fondo minero 2017	44,734.04
Secretaría de Infraestructura	44,734.04
Programa plan de apoyo a la calidad educativa 2017	4,503.19
PACTEN 2017	4,503.19
Ayudas sociales y subsidios a la producción	11,027.52
5 al millar DIF recurso estatal	11,027.52
FONREGION	8,594.40
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	8,594.40
Fondo minero 2018	70,367.82
Secretaría de Infraestructura	70,367.82
APAUR	11,095.86
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	11,095.86
APARURAL	32,532.22
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	32,532.22
Agua limpia	1,560.88
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	1,560.88
PTAR	5,572.40
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	5,572.40

FIES	59,042.51
Secretaría de Infraestructura	59,042.51
APAUR	22,191.74
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	22,191.74
APARURAL	67,720.31
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	67,720.31
PTAR	4,500.39
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	4,500.39
Programa de agua potable, drenaje y tratamiento 2019 agua limpia federal	1,560.88
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	1,560.88
Programa construcción del CJM de fresnillo, Zac., CONAVIM 2019 fede	50,295.48
Secretaría de Infraestructura	50,295.48
APAUR municipal	11,095.90
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	11,095.90
APARURAL municipal	25,153.17
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	25,153.17
Convenios de fideicomisos aport	362,778,207
Fideicomisos	362,778,206.93
Fondo 11155 06 58 ganadero de zacatecas	22,636.76
Fideicomiso 1513 irrevoc inversión, admón., y fuente de pago	34,242,427.19
Fideicomiso 18951 de atención a víctimas del delito	452,572.72
Fideicomiso 2220 Edo. de Zacatecas para impartición del sistema de justicia penal	5,738,978.51
Fondo 9019 metropolitano del Estado de Zacatecas	11.13
Fideicomiso 401979-0 Forestal	428,647.72
Fideicomiso 170074132 de manutención antes PRONABES	2,001.00
Fideicomiso 80162 Fondo mixto fomento a la investigación científica	7,276,986.73
Fideicomiso 80567 púb p/la promoción y desarrollo minero	174,099.95
Fideicomiso 315655 sub2 estat de fondos p/desarrollo social	15,204,291.02
Fideicomiso 315655 sub3 estat de fondos p/desarrollo social	12,337,219.71
Fideicomiso 6025-06-58 materia de modernización integ de la admo	1,358,474.60
Fideicomiso 301812 p/apoyar los sist enseñanza viv e indag	92,090.33

Fideicomiso 34787-2 Impuesto s/nómina ó de ivers y admón p/desa	9,982,391.69
Fideicomiso 4083911 impuesto sobre servicio de hospedaje	45,626.87
Fondo 47318-1 fomento agropecuario del Estado de Zacatecas	275,419,751.00
Total Convenios	5,990,714,490.63

Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	Importe
Ingresos Federales	211,581,944
	211,581,944

Fondos Distintos de Aportaciones

FEIEF	Importe
FEIEF	412,485,064
	412,485,064

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de: 33,322.5 millones de pesos.

2. Dentro de los Gastos de Funcionamiento, que en total ascienden a 14,011 millones de pesos, destaca por su importancia el Capítulo 1000, que corresponde a los Servicios Personales, con un importe de 12,008.8 millones de pesos, representa un 36% del total de los gastos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, con aproximadamente 33 mil empleados, dentro de los cuales se encuentran contemplados cerca de 25 mil trabajadores del sector magisterial, adscritos a la Secretaría de Educación.
3. Por lo que se refiere a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en total ascienden a 12,947.3 millones de pesos, el apartado más importante corresponde a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, que con un importe de 11,297.1 millones de pesos, representa un 34% del total de los gastos, es en este apartado donde se encuentran registradas las transferencias para cubrir la operación y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, y a los 35 Organismos Públicos Descentralizados que integran el Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, incluyendo entre otros al Sector Salud.
4. En el apartado de Participaciones y Aportaciones, se refleja al 31 de diciembre de 2019, un total de 5,339.5 millones de pesos, que representa un 16% del total de gastos, de los cuales las Participaciones a Municipios ascienden a 3,185.1 millones de pesos, y las Aportaciones ascienden a 2,033.2 millones de pesos, y Convenios por 121 millones de pesos, siendo a través de estos renglones de gasto que se reflejan los recursos que se entregan a los 58 Municipios del Estado, atendiendo a las fórmulas de distribución del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Hacendaria y demás Convenios de los cuales son beneficiarios.
5. El Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) se reporta por la cantidad de 319.5 millones de pesos, de desahorro y representa la diferencia entre el total de los “Ingresos y Otros Beneficios” y los “Gastos y Otras Pérdidas”.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2017, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 03 de febrero de 2018, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018.

1. Al 31 de diciembre de 2018, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a 20,554.2 millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por 20,149.3 millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de 524 millones de pesos de Ahorro Neto, y Revalúo por la cantidad de 324.8 millones de pesos, menos Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 443.9 millones de pesos.
2. Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, se deben principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores y a la conciliación realizada entre el saldo de cada una de las cuentas contables de bienes muebles e intangibles y el saldo informado por la Secretaría de Administración en el inventario físico 2018, con base en el procedimiento señalado en numeral 9 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, y con la finalidad de presentar cifras precisas que muestren el valor real del patrimonio.

Hacienda Pública/Patrimonio 2019.

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar por el reflejo en la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Ahorro generado en el período de enero a diciembre, por la cantidad de (319.5) millones de pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2018, a la cuenta denominada Resultados de Ejercicios Anteriores dando la cantidad de 1,702.8 millones de pesos.
4. Durante el ejercicio 2019, se realizaron asientos contables para la Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, por un importe de 867 millones de pesos, derivado de errores contables detectados posterior al cierre del ejercicio 2018, así como de Revalúo por 14.1 millones de pesos derivados de la conciliación física contable de los bienes muebles.
5. Así pues, al 31 de diciembre de 2019, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en 19,384.7 millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por 20,554.2 millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de (319.5) millones de pesos de Desahorro Neto, menos las rectificaciones registradas directamente en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por 1,702.8 millones de pesos, menos Revalúo por la cantidad de (14.1) millones de pesos, más Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 867 millones de pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
1111	Efectivo.	1,518,720
1112	Bancos /Tesorería.	623,393,555
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	55,786,095
	Total	680,698,370

Actividades de Inversión

2. Dentro de los Orígenes considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Origen	2019	2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	370,855,075	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	370,855,075	0
Bienes Muebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	585,144,801	147,317,796
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	117,377,669	70,872,690
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	60,128,913	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	101,802,226	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,038,653	2,509,148
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	301,797,341	68,935,958
Activos Diferidos	0	5,000,000
Total	955,999,876	147,317,796

3. A continuación se detallan las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aplicación	2019	2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	255,305,782
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	255,305,782
Bienes Muebles	115,699,117	276,926,545
Bienes Muebles	115,699,117	276,926,545

Otras Aplicaciones de Inversión	14,489,135	303,510,189
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	22,013,641
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	241,424,163
Activos Intangibles	14,489,135	7,646,398
Otros Activos no Circulantes	0	32,425,987
Total	130,188,252	835,742,516

Actividades de Financiamiento

4. Para conocer el detalle de los Orígenes, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, podemos utilizar el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen	2019	2018
Endeudamiento Neto (Interno)	160,541,438	378,523,044
Documentos por Pagar a Corto Plazo	235,198,653	442,486,925
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	12,516,415	10,672,239
Deuda Pública a Largo Plazo	(87,173,630)	(74,636,120)
Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	480,543,094	867,751,046
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	111,400,937	664,687,413
Fondos y Bienes de Terc en Garantía y/o Administración a CP	26,089,222	4,996,800
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	(125,797,298)

Resultados de Ejercicios Anteriores	(524,024,559)	
Revaluos	0	323,864,131
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	867,077,494	0
Total	641,084,532	1,246,274,090

5. El detalle de las Aplicaciones, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Aplicación	2019	2018
Servicios de la Deuda (interno)	716,309,488	704,191,464
Intereses de la Deuda Pública	716,309,488	703,383,187
Gastos de la Deuda Pública	0	769,159
Costo por Coberturas	0	39,119
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,733,821,595	1,659,703,822
Provisiones a Corto Plazo	527,136,998	450,511,417
Otros pasivos a corto plazo	13,740,985	10,214,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,178,850,465	690,013,533
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	508,964,162
Revalúos	14,093,147	
Total	2,450,131,084	2,363,895,286

6. Finalmente, se presenta la Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(319,587,851)	524,024,559
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Servicio de la Deuda (Interna)	716,309,488	704,191,464
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	396,721,638	1,228,216,023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$33,002,912,880
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$33,002,912,880

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre 2019

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$33,806,399,815
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$1,395,676,787
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2	Materiales y Suministros	\$0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$47,736,996
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$10,824,664
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$678,670
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$52,650,659
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$7,740
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$22,723,711
2.9	Activos Biológicos	\$0
2.1	Bienes Inmuebles	\$3,474,905
2.11	Activos Intangibles	\$15,362,614
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$618,977,397
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	\$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$184,826,322
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$80,252,070
2.20.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$358,161,040

2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$911,777,703
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$301,797,341
3.2	Provisiones	\$0
3.3	Disminución de Inventarios	\$6,428,383
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6	Otros Gastos	\$0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$603,551,979
4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		\$ 33,322,500,731

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
7710	Bienes arqueológicos en custodia	2
7720	Custodia de bienes arqueológicos	(2)
7750	Bienes históricos en custodia	12
7760	Custodia de Bienes Históricos	(12)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
8110	Ley de Ingresos Estimada	29,833,418,917
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(3,169,493,963)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	34,296,300
8150	Ley de Ingresos Recaudada	32,968,616,580

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	29,833,418,917
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	3,972,980,898
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	1,203,681,918
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,311,308,340
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	31,291,409,557

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que la información financiera generada por los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan que los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello con objeto de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y a la modernización que ésta determina.

Las Notas de Gestión Administrativa tienen por objeto revelar el contexto y aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión y particularidades. De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera y expone las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero.

ENTORNO ESTATAL

A continuación se presenta los indicadores disponibles a la fecha, los cuáles muestran un panorama sobre la evolución de la economía del país y de la entidad; con estos datos se cuenta con información útil en la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas, buscando contribuir al crecimiento económico en ejercicios fiscales posteriores.



Capital: Zacatecas

Municipios: 58

Población¹: 1,579,209

Porcentaje de aportación al PIB Nacional¹: 1 por ciento

Sector con mayor aportación al PIB Estatal²: Minería

¹ INEGI. Encuesta Intercensal 2015

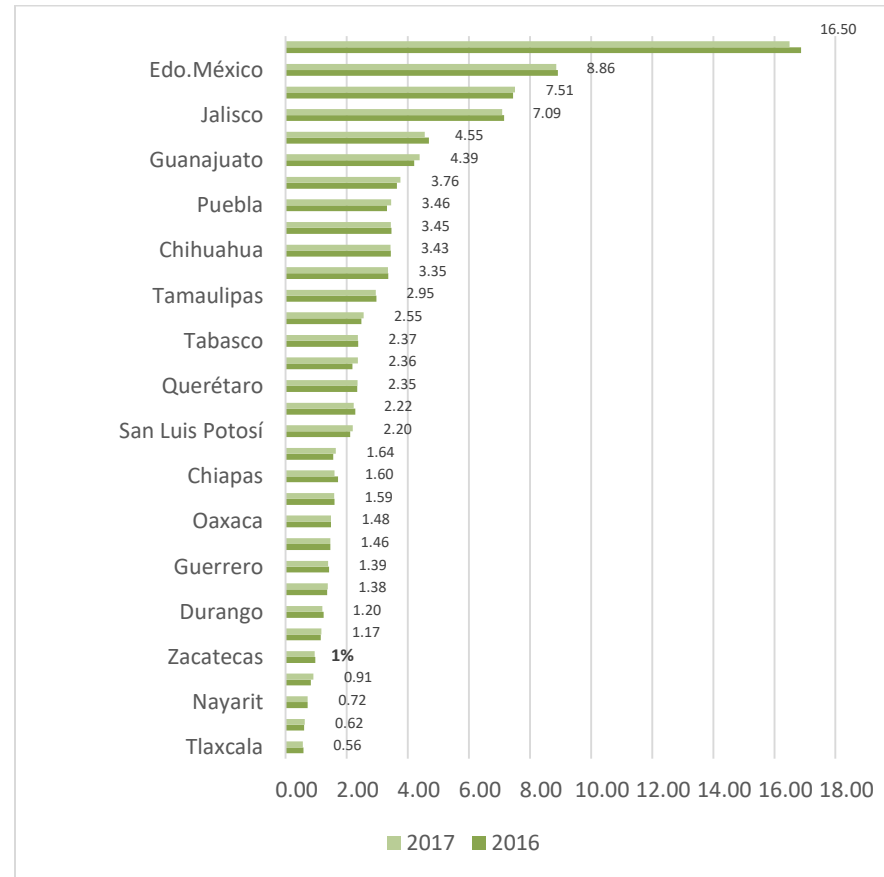
² INEGI. PIB y Cuentas Nacionales, Cifras Revisadas 2017.

1. Sector Interno

1.1 Actividad Económica

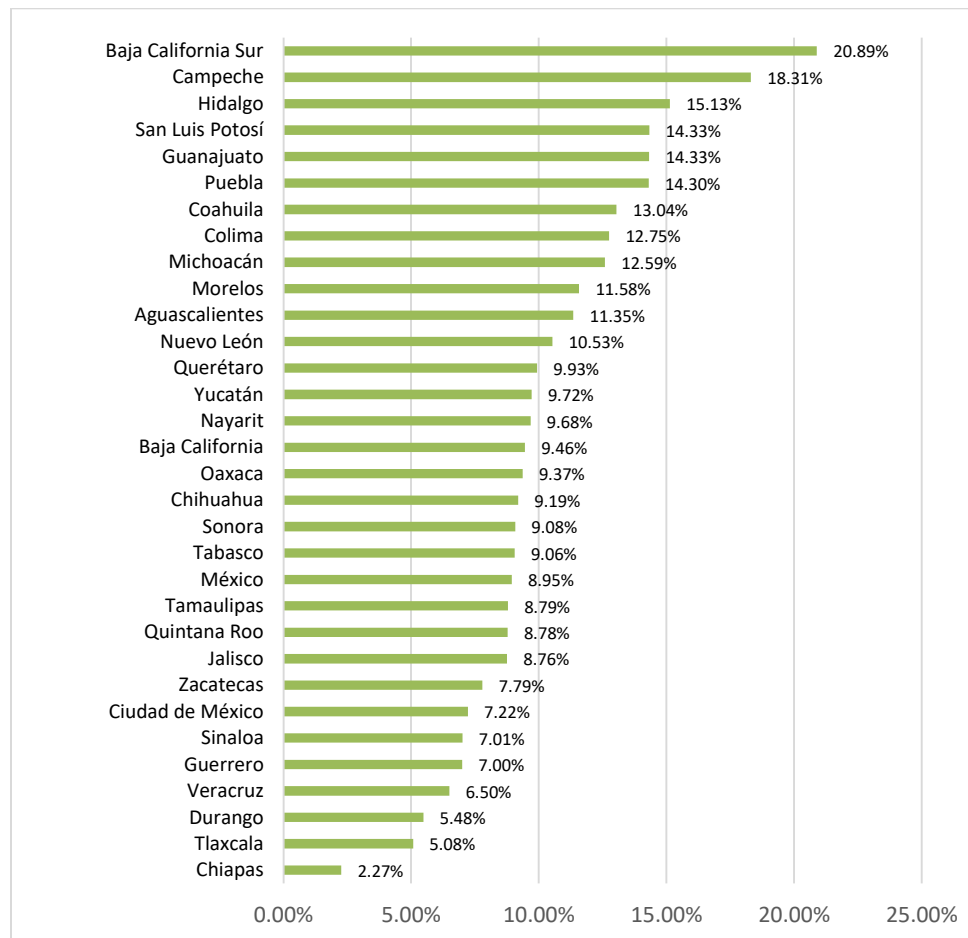
El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país, durante un tiempo definido. Entendiendo a los bienes finales, como aquellos bienes y servicios que el consumidor final compra. De acuerdo a las cifras revisadas por INEGI, el PIB nacional en 2017 fue de 20,688,448 millones de pesos corrientes. El Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de Zacatecas para el mismo año fue de 196,969 millones de pesos a precios corrientes, lo que representó el 1.0 por ciento del PIB Nacional, y lo ubicó en el lugar 28 en la economía entre las Entidades Federativas. La Actividades Primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, fueron en el 2017, el sector de la economía Zacatecana que más aportó al PIBE con un 2.7 por ciento. El sector de las Actividades Secundarias que aportó el 1.1 por ciento al PIBE, dentro de este sector, la minería aportó 3.7 por ciento al total nacional, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.4 por ciento, la construcción 1.0 por ciento y las industrias manufactureras 0.5 por ciento. Finalmente, el sector que menos aportación realizó al PIBE total, es el de las Actividades terciarias con un 0.8 por ciento.

Gráfica. Porcentaje de participación del Producto Interno Bruto 2017, por entidad federativa.



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, Cifras corrientes 2020; Secretaría de Economía-UPyE.

Gráfica. Variación porcentual anual del Producto Interno Bruto 2017, por entidad federativa.



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, Cifras corrientes, 2020; Secretaría de Economía-UPyE.

1.1.1 Estimación oportuna del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) para 2018.

Las estimaciones del crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal en cifras constantes se ubican alrededor 0.4 por ciento durante el 2018, realizadas por esta Secretaría de Economía del Gobierno del Estado con base en el comportamiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) publicado por el INEGI.

1.1.2 Análisis del Producto Interno Bruto Estatal 2017, por actividad económica.

Durante 2017, el Producto Interno Bruto de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 741,825 millones de pesos corrientes, Zacatecas en el año 2017 contribuyó con 19,977 millones de pesos equivalente al 2.7 por ciento. Por su parte, las actividades secundarias o industriales aportaron 1.07 por ciento y en lo referente a las actividades terciarias la entidad aportó el 0.8 por ciento al total nacional.

Tabla: Comparativo del Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto 2017 de la entidad.

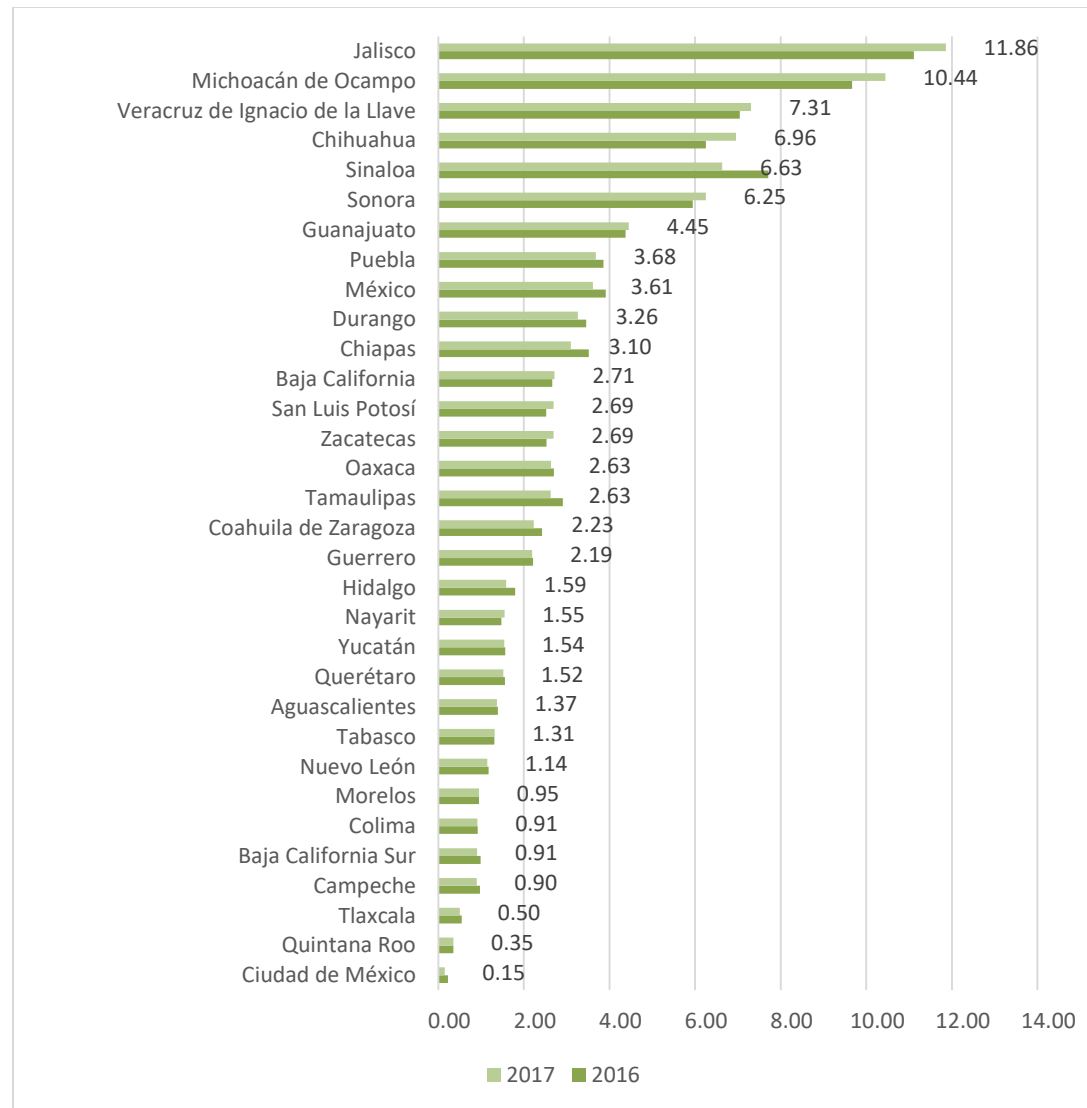
Producto Interno Bruto 2017	Zacatecas (millones de pesos)	Nacional (millones de pesos)	% Participación de la Entidad	Posición de la Entidad
Total	196,969	20,688,448	.95%	28°
Actividades Primarias	19,977	741,825	2.7%	14°
Actividades Secundarias	72,066	6,737,467	1.07%	25°
Actividades Terciarias	104,925	13,209,155	0.79%	30°

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UpyE.

1.1.2.1 Actividades Primarias.

El PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza en el año 2016 registró 17,039 millones de pesos y se ocupó la posición número 15, durante 2017, a nivel nacional estas actividades registraron 741,825 millones de pesos corrientes, cifra en la que entidad contribuyó en una proporción de 2.7% equivalente a 19,977 millones de pesos a precios corrientes, con ello avanzando dos lugares y situándose en la posición número 14 a nivel nacional.

Gráfica: Porcentaje de Participación en el Producto Interno Bruto 2017 en las actividades primarias por Entidad Federativa.



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UPyE.

Tabla: Participación de los estados en las actividades Primarias, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^R	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	673 818	741 825	100	100
Jalisco	74 874	87 986	11.11	11.86
Michoacán de Ocampo	65 164	77 478	9.67	10.44
Veracruz de Ignacio de la Llave	47 489	54 198	7.05	7.31
Chihuahua	42 104	51 612	6.25	6.96
Sinaloa	51 970	49 205	7.71	6.63
Sonora	40 054	46 367	5.94	6.25
Guanajuato	29 483	33 033	4.38	4.45
Puebla	25 995	27 295	3.86	3.68
México	26 355	26 787	3.91	3.61
Durango	23 282	24 166	3.46	3.26
Chiapas	23 657	22 992	3.51	3.10
Baja California	17 927	20 130	2.66	2.71
San Luis Potosí	16 984	19 979	2.52	2.69
14° Zacatecas	17 022	19 977	2.53	2.69

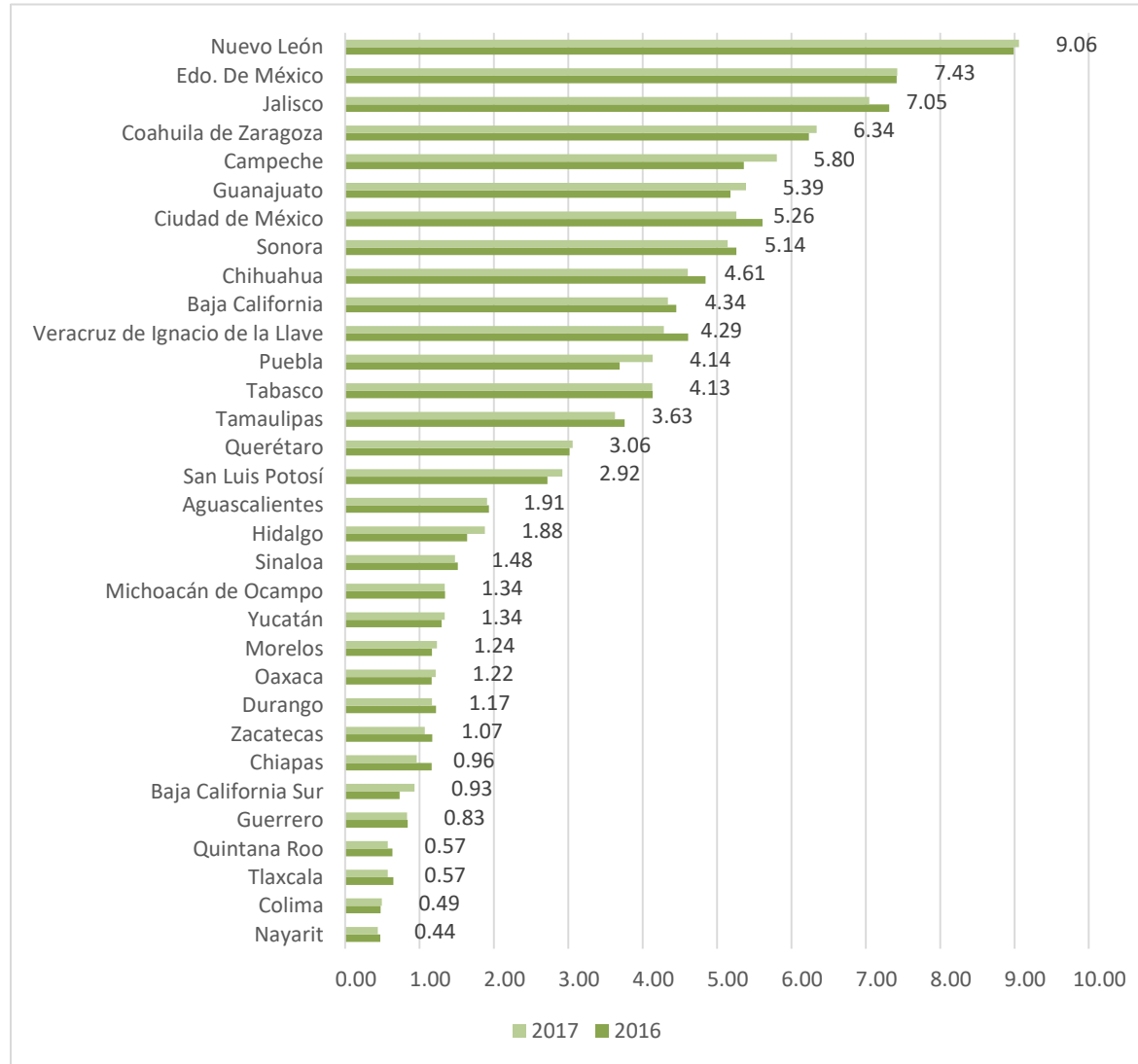
Oaxaca	18 180	19 514	2.70	2.63
Tamaulipas	19 621	19 475	2.91	2.63
Coahuila de Zaragoza	16 340	16 524	2.42	2.23
Guerrero	14 911	16 277	2.21	2.19
Hidalgo	12 074	11 778	1.79	1.59
Nayarit	9 941	11 469	1.48	1.55
Yucatán	10 531	11 402	1.56	1.54
Querétaro	10 482	11 244	1.56	1.52
Aguascalientes	9 351	10 139	1.39	1.37
Tabasco	8 804	9 739	1.31	1.31
Nuevo León	7 888	8 481	1.17	1.14
Morelos	6 386	7 038	0.95	0.95
Colima	6 218	6 776	0.92	0.91
Baja California Sur	6 657	6 714	0.99	0.91
Campeche	6 550	6 646	0.97	0.90
Tlaxcala	3 679	3 739	0.55	0.50
Quintana Roo	2 345	2 580	0.35	0.35
Ciudad de México	1 500	1 089	0.22	0.15

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UpyE

1. Actividades Secundarias o Industrial

Las actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron en 2016 un monto de 5,934, 006 millones de pesos corrientes a nivel nacional. La entidad aportó a esta cifra la cantidad de 69,547 millones de pesos a precios corrientes y ocupó el lugar número 25 con una participación del 1.17 por ciento, para el año 2017 el Producto Interno Bruto de las actividades secundarias fue de 6 737 467 millones de pesos a precios corrientes a nivel nacional, para este mismo año Zacatecas aportó 72,066 millones de pesos con un participación de 1.07 por ciento y estando en la posición número 25 a nivel nacional.

Gráfica: Porcentaje de Participación en el PIB 2016 en las actividades secundarias por Entidad Federativa.



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UIPE.

Tabla: Participación de los estados en las actividades Secundarias, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^R	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	5 934 006	6 737 467	100	100
Nuevo León	533 337	610 559	8.99	9.06
México	440 060	500 309	7.42	7.43
Jalisco	434 006	474 841	7.31	7.05
Coahuila de Zaragoza	370 082	427 151	6.24	6.34
Campeche	318 166	391 015	5.36	5.80
Guanajuato	307 421	363 047	5.18	5.39
Ciudad de México	332 997	354 489	5.61	5.26
Sonora	312 154	346 497	5.26	5.14
Chihuahua	287 448	310 293	4.84	4.61
Baja California	264 175	292 469	4.45	4.34
Veracruz de Ignacio de la Llave	273 565	288 755	4.61	4.29
Puebla	218 875	278 622	3.69	4.14
Tabasco	245 257	278 362	4.13	4.13
Tamaulipas	222 832	244 442	3.76	3.63
Querétaro	179 085	206 051	3.02	3.06
San Luis Potosí	161 320	196 803	2.72	2.92

Aguascalientes	114 603	128 353	1.93	1.91
Hidalgo	97 386	126 497	1.64	1.88
Sinaloa	89 849	99 418	1.51	1.48
Michoacán de Ocampo	79 722	90 147	1.34	1.34
Yucatán	76 821	90 012	1.29	1.34
Morelos	69 286	83 218	1.17	1.24
Oaxaca	69 066	82 015	1.16	1.22
Durango	72 393	78 627	1.22	1.17
25° Zacatecas	69 547	72 066	1.17	1.07
Chiapas	68 902	64 727	1.16	0.96
Baja California Sur	43 454	62 863	0.73	0.93
Guerrero	49 856	56 087	0.84	0.83
Quintana Roo	37 752	38 627	0.64	0.57
Tlaxcala	38 389	38 572	0.65	0.57
Colima	28 112	33 073	0.47	0.49
Nayarit	28 090	29 457	0.47	0.44

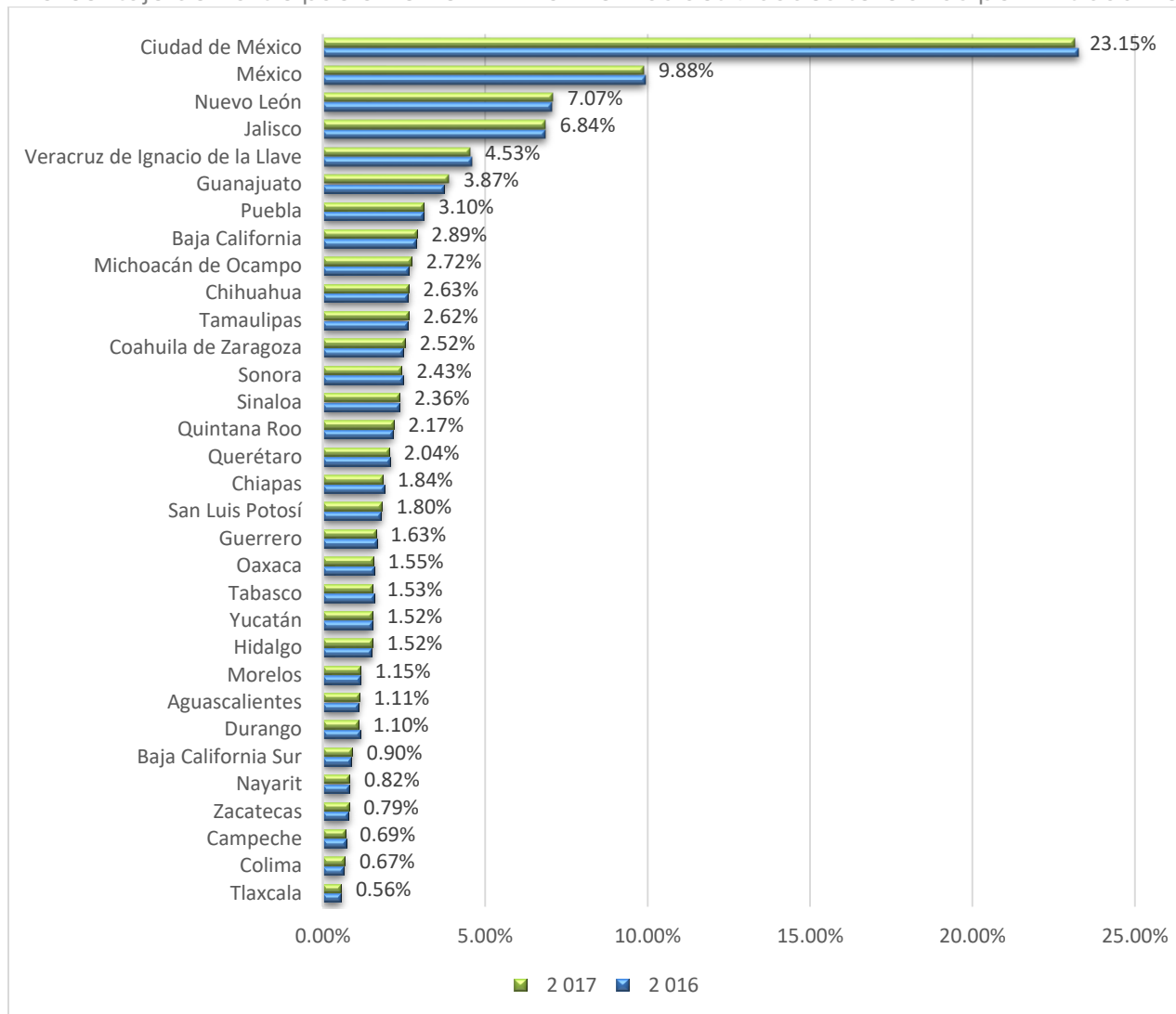
Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UpyE.

1.1.2.3 Actividades Terciarias.

Para el año 2016 este grupo de actividades generó un PIB de 12 251,909 millones de pesos a precios corrientes, la entidad aportó en este mismo año un total de 96,157 millones de pesos a precios corrientes, con una participación porcentual de 0.78 por ciento.

Este grupo de actividades generó en 2017 un Producto Interno Bruto de 13´209,155 millones de pesos corrientes, de los cuales Zacatecas aportó 88,960 millones de pesos a precios corrientes manteniendo el lugar número 30 a nivel nacional.

Gráfica: Porcentaje de Participación en el PIB 2017 en las actividades terciarias por Entidad Federativa.



Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UPE.

Tabla: Participación de los estados en las actividades Terciarias, en el PIB
a precios corrientes de los años 2016-2017

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^R	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	12 251 909	13 209 155	100	100
Ciudad de México	2 848 771	3 057 528	23.25%	23.15%
México	1 215 155	1 304 905	9.92%	9.88%
Nuevo León	863 918	934 083	7.05%	7.07%
Jalisco	839 486	903 658	6.85%	6.84%
Veracruz de Ignacio de la Llave	562 802	598 318	4.59%	4.53%
Guanajuato	457 164	511 741	3.73%	3.87%
Puebla	381 047	409 530	3.11%	3.10%
Baja California	351 648	381 116	2.87%	2.89%
Michoacán de Ocampo	323 656	359 884	2.64%	2.72%

Chihuahua	320 007	347 340	2.61%	2.63%
Tamaulipas	318 648	346 533	2.60%	2.62%
Coahuila de Zaragoza	301 016	333 422	2.46%	2.52%
Sonora	301 668	320 371	2.46%	2.43%
Sinaloa	288 037	311 372	2.35%	2.36%
Quintana Roo	261 565	286 944	2.13%	2.17%
Querétaro	253 250	269 496	2.07%	2.04%
Chiapas	231 298	243 479	1.89%	1.84%
San Luis Potosí	219 753	238 309	1.79%	1.80%
Guerrero	203 934	215 149	1.66%	1.63%
Oaxaca	193 338	205 338	1.58%	1.55%
Tabasco	194 845	201 456	1.59%	1.53%
Yucatán	187 962	200 662	1.53%	1.52%
Hidalgo	184 703	200 403	1.51%	1.52%
Morelos	141 362	151 907	1.15%	1.15%
Aguascalientes	132 584	147 157	1.08%	1.11%

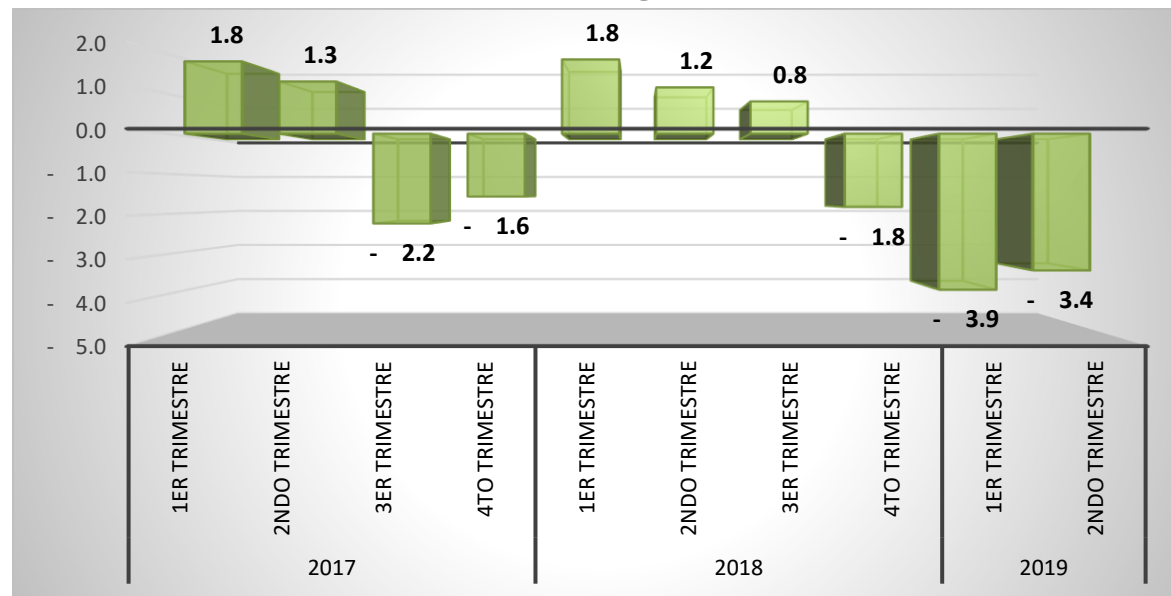
Durango	139 168	144 921	1.14%	1.10%
Baja California Sur	105 316	118 319	0.86%	0.90%
Nayarit	97 887	108 143	0.80%	0.82%
Zacatecas	96 157	104 925	0.78%	0.79%
Campeche	87 962	90 578	0.72%	0.69%
Colima	79 568	88 574	0.65%	0.67%
Tlaxcala	68 235	73 596	0.56%	0.56%

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UpyE

b. El indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

Dentro del sistema estatal de indicadores, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), sirve como referencia en los indicadores de competitividad y prosperidad, específicamente en el que se refiere a la inversión local, nacional y extranjera, este indicador ofrece un panorama a corto plazo sobre la evolución de la economía en las entidades federativas y el promedio de avance de los cuatro trimestre del año de referencia según el proyecto denominado Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI.

Gráfica: Comparativo del comportamiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Zacatecas
Variación % respecto al mismo periodo del año anterior
Primer Trimestre 2017 – Segundo Trimestre 2019.



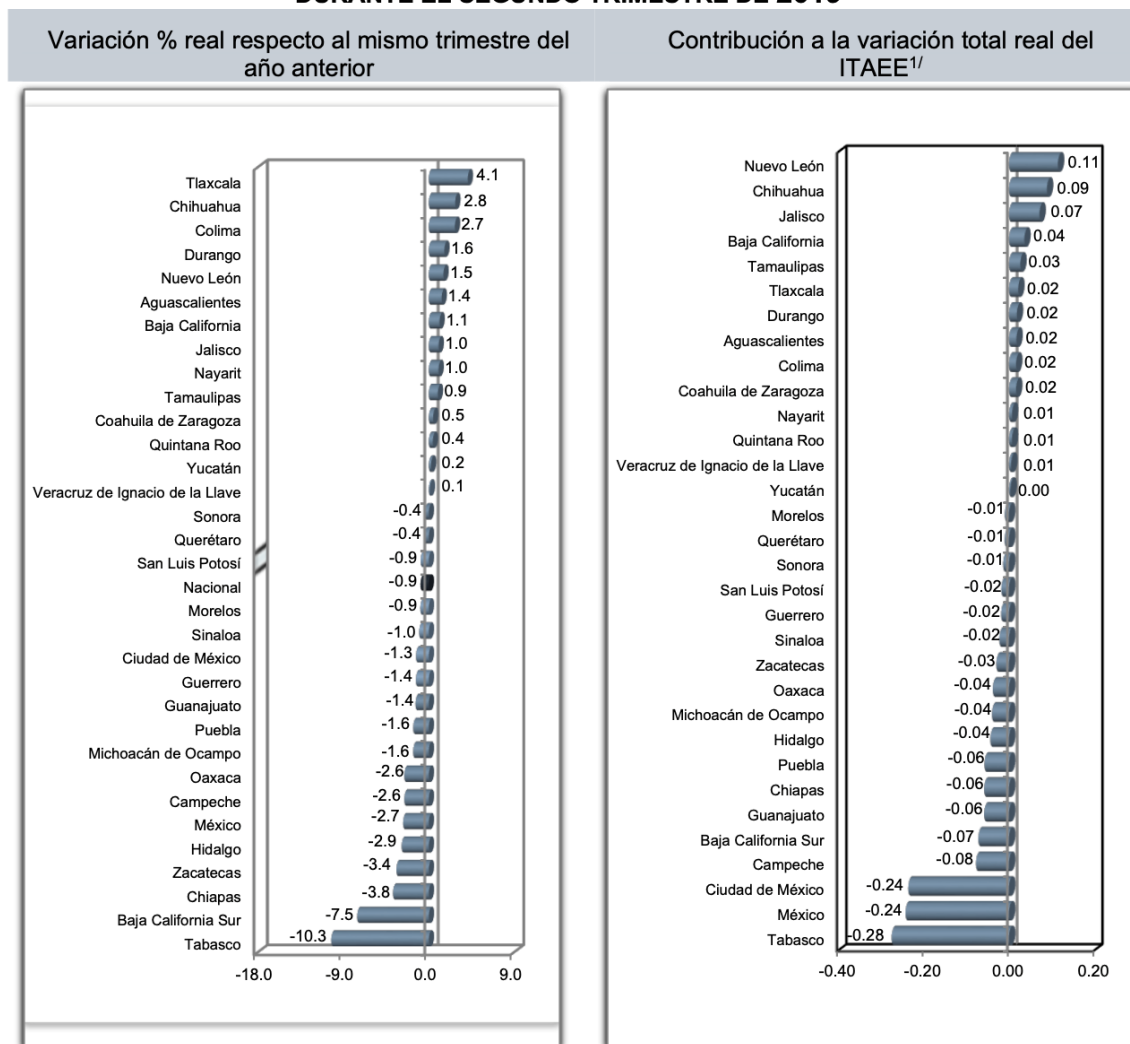
Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2020; Secretaría de Economía-UPE.

Durante el segundo trimestre de 2019 la variación acumulada total del país fue de -0.9 por ciento en promedio, en la entidad para el segundo trimestre de 2019 el ITAEE registró una variación porcentual anual del (-) 3.4 por ciento.

En el Estado de Zacatecas las Actividades Primarias tuvieron un retroceso anual de (-) 4.9 por ciento. Las Actividades Secundarias, fueron las que contribuyeron con una mayor ponderación al comportamiento de la entidad, presentando un decremento anual de (-) 7.8 por ciento.

Por su parte, las Actividades Terciarias reportaron movimiento negativo de (-) 0.6 por ciento a tasa anual.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019**



c. Sector macroeconómico
i. Empleo

Población Económicamente Activa (PEA).

En el tercer trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en 57 millones 349 mil 577 personas, que significa el 60.40 por ciento de la población de 15 años y más. En este periodo, un total de 55 millones 201 mil 939 personas, se encontraban ocupadas generando un bien o un servicio (población ocupada).

Al tercer trimestre de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado ascendió a un total de 685,486 personas, cifra que, al relacionarla con la población de 15 años y más, (1'167,610) se obtiene la Tasa Neta de Participación, indicador que en el estado fue de 58.70%.

Tabla: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Zacatecas

Población según su condición	2018	2019	2018	2019	Variación	
	3er Trimestre	3er Trimestre	Estructura %	Estructura %	Absoluta	Relativa
Población Total	1,613,468	1,624,592			11,124	0.69%
Población de 15 años y más	1,146,632	1,167,610	100%	100%	20,978	1.83%
Población Económicamente Activa (PEA)	652,242	685,486	56.88%	58.71%	33,244	5.10%
Ocupada	632,538	663,036	96.98%	96.72%	30,498	4.82%
Desocupada	19,704	22,450	3.02%	3.28%	2,746	13.94%
Tasa de Ocupación	96.98%	96.72%			-0.25%	-0.26%
Tasa de Desocupación	3.02%	3.28%			0.25%	8.41%
Población No Económicamente Activa	494,390	482,124	43.12%	41.29%	12,266	-2.48%
Disponible	65,782	87,581	13.31%	18.17%	21,799	33.14%
No Disponible	428,608	394,543	86.69%	81.83%	34,065	-7.95%
Población Subocupada	75,996	90,055			14,059	18.50%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Población Ocupada

En el tercer trimestre de 2019 la Población Ocupada registro un total de 663 mil 036 lo que representa un aumento del 1.41 por ciento respecto al segundo trimestre del 2019; la Población Desocupada al tercer trimestre de 2019 era un total de 22 mil 450 personas lo que representa una tasa de desocupación del 3.28 por ciento del total de la población económicamente activa en la entidad.

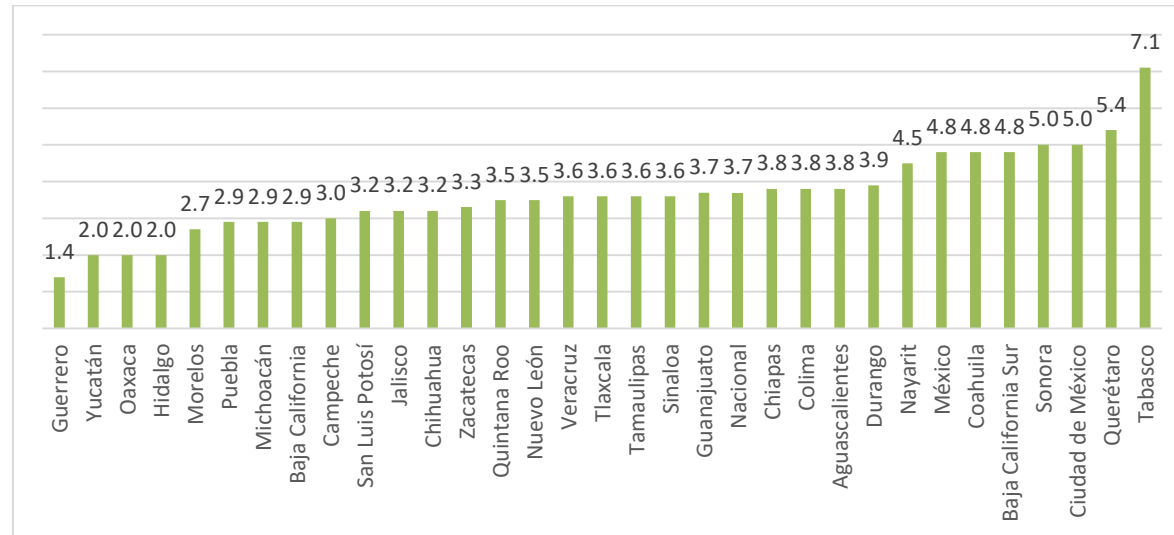
La población ocupada al tercer trimestre de 2019, comparada con la del tercer trimestre de 2017 muestra un incremento del 4.82% equivalente a 30,498 personas.

Tasa de Desocupación

En el periodo comprendido entre julio-septiembre de 2019, la población desocupada en Zacatecas fue de **22,450** personas y la Tasa de desocupación equivalente es de **3.3%**; inferior al promedio nacional (**3.7** por ciento).

En el contexto nacional, Zacatecas (**3.3%**) ocupa el lugar 13 entre las entidades con menor tasa. Los estados de Guerrero (**1.4%**), Oaxaca (**2%**) y Yucatán (**2 %**), presentan las tasas más bajas en el país. Por el contrario, Tabasco (**7.1%**), Querétaro (**5.4**), Sonora (**5.0**) y Ciudad de México (**5.0%**), tienen las tasas de desocupación más altas.

Gráfica: Tasa de desocupación
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia, según datos del INEGI; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Empleo Formal)

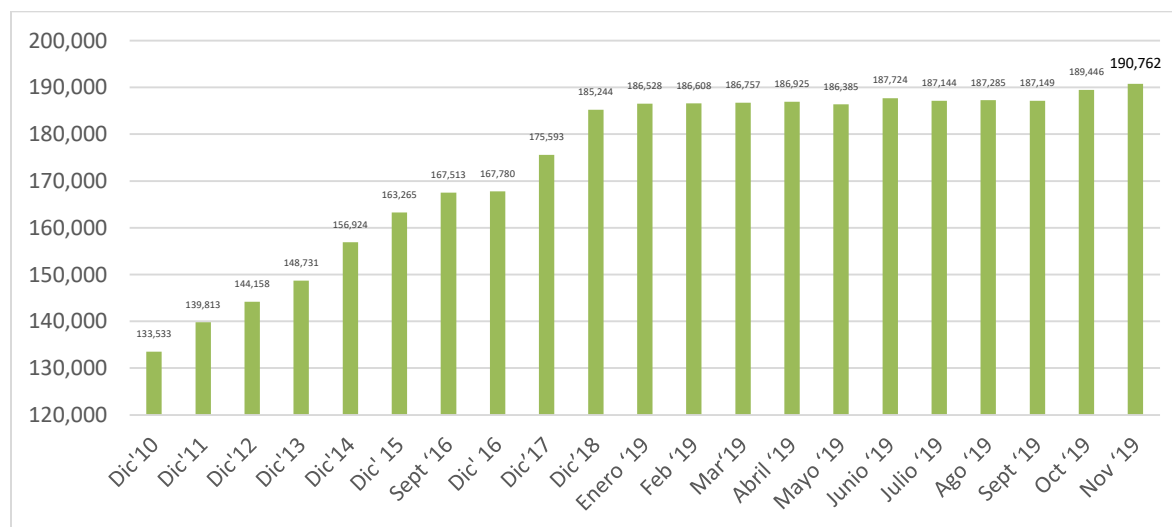
Con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al 30 de noviembre de 2019 se encuentran registrados 20 millones 803 mil 652 puestos de trabajo formales con un salario promedio de 375.78 pesos.

Al 31 de diciembre de 2018 se tiene registro de 20 millones 79 mil 665 plazas de trabajo, con lo que se observa que en 11 meses de 2019 se crearon 723 mil 987 nuevos trabajos formales en el país.

En Zacatecas al cierre de diciembre de 2018 se tenían registrados 185 mil 244 trabajadores asegurados, para noviembre de 2019 alcanzó la cifra de 190 mil 762 trabajadores asegurados en el IMSS, lo que significa la generación de 5 mil 518 empleos formales en la entidad, lo que representa un crecimiento anual del 2.97 por ciento. Con esta cifra, se llega a una creación de empleo de 23 mil 249 empleos en lo que va de la actual Administración. Este es un aumento equivalente a una tasa de variación del 13.87 por ciento, en el periodo de septiembre de 2016 a noviembre de 2019.

En el periodo que comprende del 30 de septiembre de 2016 al 30 de Noviembre de 2019, el incremento del empleo formal fue impulsado por Industria de la Transformación con 10 mil 311 empleos formales, seguido del Comercio al por menor que con 3 mil 262 puestos y en tercer lugar por la minería con 3 mil 177 plazas de trabajo.

Gráfica: Trabajadores asegurados en el IMSS 2010 - Noviembre 2019



Fuente: Elaboración propia, IMSS 2010-2019; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

Salario Mínimo

El salario real vigente al 1 de enero de 2019 para el área geográfica única fue de 102.68 pesos diarios, para el 1 de enero de 2020 fue de 123.22 pesos para el área general, lo que significó un incremento de 20.54 pesos diarios, incremento del 20%. Para el ejercicio 2020 el área denominada zona libre de la frontera norte donde el incremento ascendió a 185.76 pesos.

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONSAMI)

Salario promedio

Al 30 de noviembre de 2019, los trabajadores asegurados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cotizaron en promedio un salario de 375.78 pesos diarios 11 mil 273.40 pesos mensuales.

Durante el mismo periodo los trabajadores registrados en el Seguro Social (IMSS) en el estado de Zacatecas recibieron en promedio 327.01 pesos diarios (9 mil 810 pesos mensuales). Esto nos da un aumento de 515 pesos más al mes con respecto al mismo mes del 2018.

Esto refleja un crecimiento de \$17.17 pesos diarios equivalente a un aumento de 5.3 por ciento de variación porcentual en el salario de los trabajadores que cotizan ante el IMSS.

Del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2018 los Estados que mostraron los mayores aumentos en el salario real promedio de los trabajadores formales fueron Zacatecas (12.35%), San Luis Potosí (11.60%) y Coahuila (10.47%), es decir descontando la inflación.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

d. El indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones, el INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) decreció (-) 0.5% en términos reales en octubre de 2019 frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias decrecieron (-) 1.6% mientras que las Secundarias y las Terciarias mostraron un decrecimiento de (-) 1.1% y (-) 0.1% respectivamente en octubre del presente año respecto al mes previo.

En términos anuales, el IGAE tuvo un decremento real de (-) 0.7% durante octubre pasado con relación a igual mes de 2018. Por grandes grupos de actividades, las Primarias se elevaron 9.3%, las Terciarias decrementaron (-) 0.1% a tasa anual. Por su parte las Actividades Secundarias decreció (-) 2.8%.

Tabla: Indicador Global de la Actividad Económica durante Octubre de 2019
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Concepto	Variación % respecto al mes previo	Variación % respecto a igual mes del año anterior
IGAE Total	-0.5	-0.7
Actividades Primarias	-1.6	9.3
Actividades Secundarias	-1.1	-2.8
Actividades Terciarias	-0.1	-0.1

Nota: La serie desestacionalizadas del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

e. Estadística de la industria Minero Metalúrgica

Zacatecas es el principal productor a nivel nacional en Plata, Plomo y Zinc, segundo lugar en Cobre y Cuarto en Oro. La minería es la actividad que más contribuye al PIB estatal.

Tabla: Producción Minera en Zacatecas y Producción Nacional, Septiembre 2019

Fuente: INEGI Estadística Mensual de la Industria Minerometalúrgica. Consulta noviembre 2019

2. Sector Externo

a. Inversión Extranjera Directa

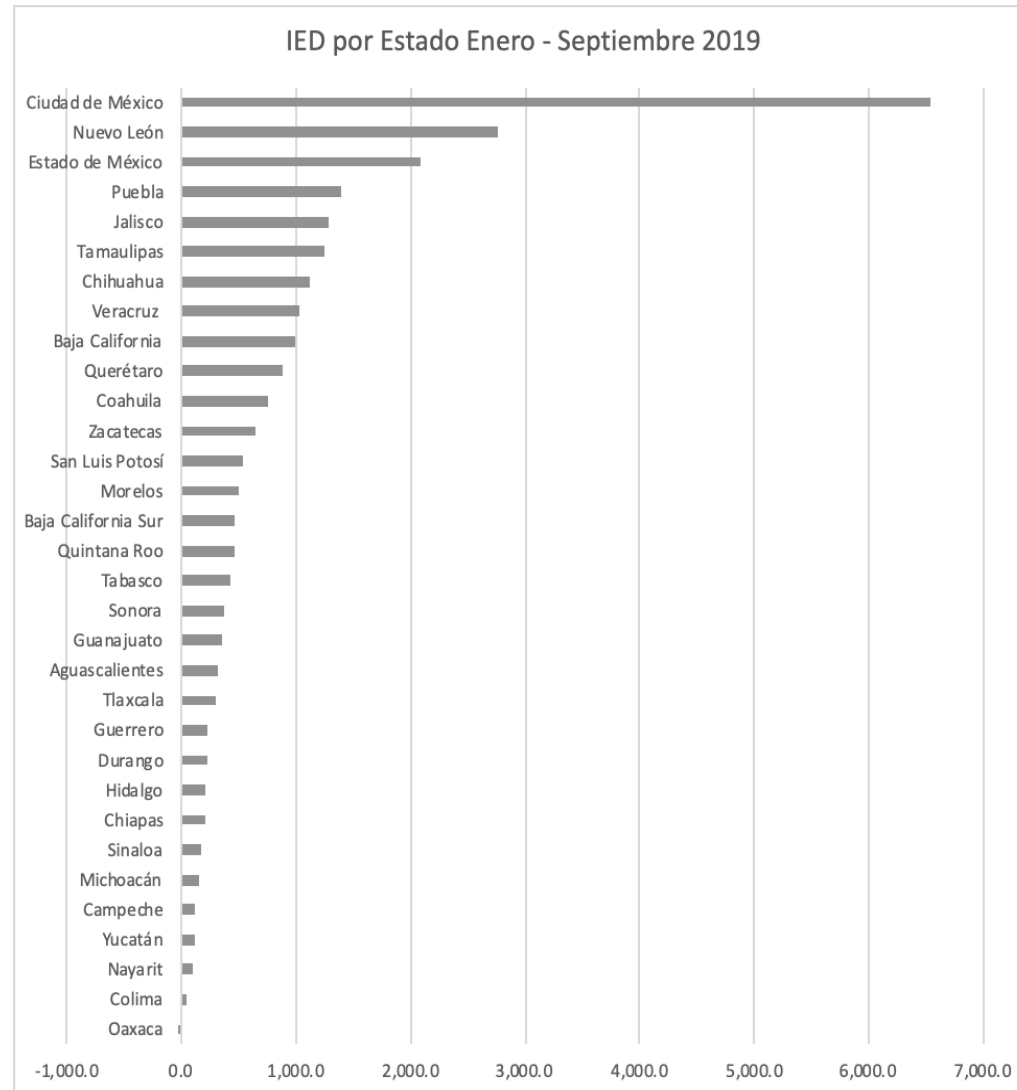
Entre enero y septiembre de 2019, México registró 26,055.6 millones de dólares (mdd) por concepto de IED, cifra 7.8% mayor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2018 (24,174.3 mdd).

Después del histórico repunte de la Inversión Extranjera en Zacatecas durante 2013, asociado a la venta de Grupo Modelo en ese mismo año, la Inversión Extranjera en la entidad ha recuperado dinamismo en términos de nuevas inversiones.

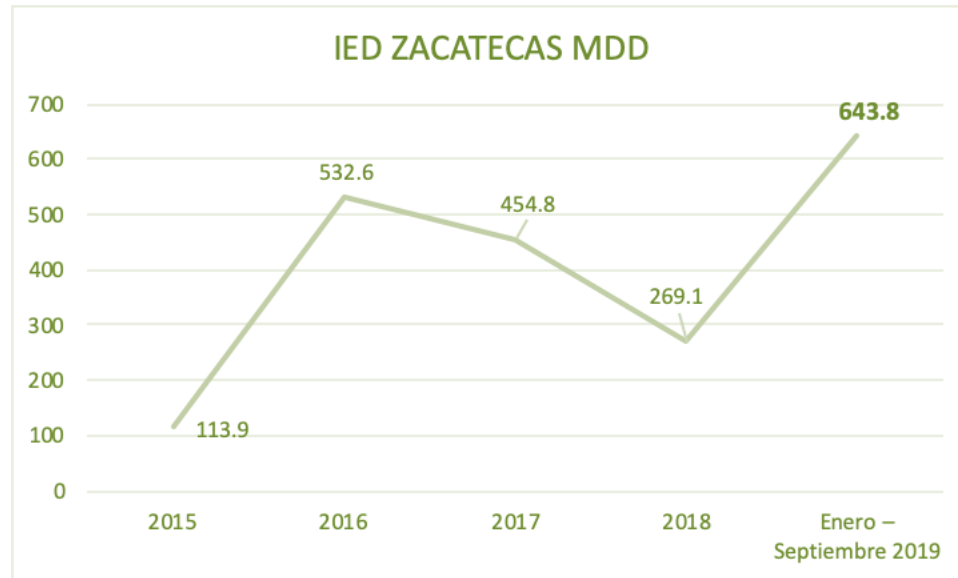
Gráfica: Inversión Extranjera Directa en Zacatecas 2010 - Tercer trimestre 2019.

Año	Millones de dólares
2010	381.9
2011	466.7
2012	754.4
2013	3,973.2
2014	758.9
2015	113.9
2016	532.6
2017	454.8
2018	269.1
Enero - Septiembre 2019	643.8

Fuente: Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Elaboración propia, Secretaría de Economía-UpyE



Fuente: Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Elaboración propia, Secretaría de Economía-UpyE

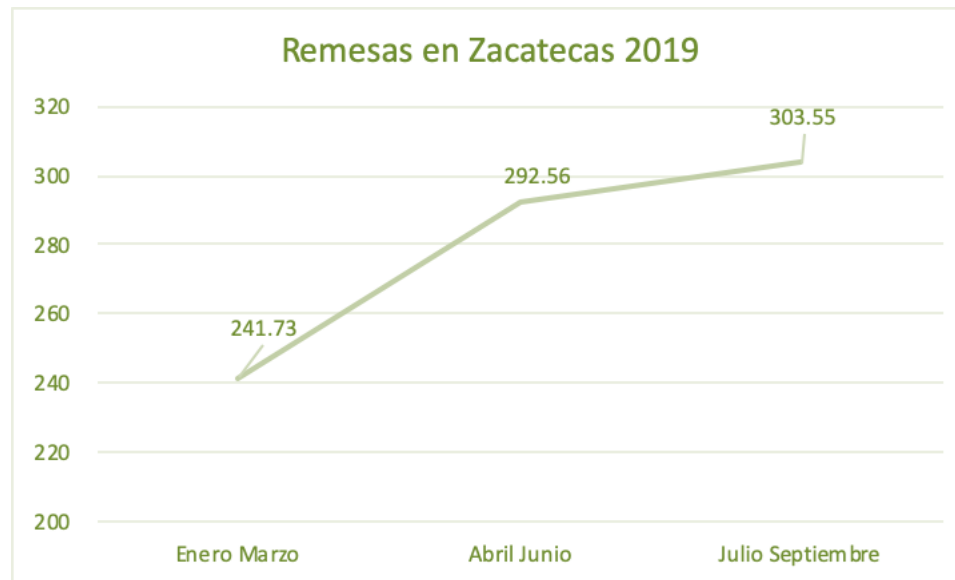


Fuente: Secretaría de Economía, Gobierno Federal. Elaboración propia, Secretaría de Economía-UpyE.

b. Remesas Familiares

Al tercer semestre del 2019, el estado de Zacatecas ha captado ingresos por concepto de remesas por un total de 839.04 millones de dólares, con un porcentaje de variación con respecto al mismo periodo del 2018 que fue de 809.9 millones de dólares del 3.59%.

Durante todo el 2018 se recibieron 1,095.87 millones de dólares en el estado de Zacatecas.



Fuente: Banco de México. Elaboración propia, Secretaría de Economía-UpyE

ENTORNO NACIONAL

Perspectivas para 2020

Con base en el documento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominado Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, se presentan los aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para 2020.

Principales variables del Marco Macroeconómico			
	Aprobado 2019	Estimado 2019	Estimado 2020
Producto Interno Bruto			
Rango de crecimiento % real	1.5 - 2.5	0.6 - 1.2	1.5 - 2.5
Nominal (miles de millones de pesos, puntual) ^{*/}	24,942.1	24,851.8	26,254.1
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	3.9	4.5	3.6
Inflación (%)			
Dic. / dic.	3.4	3.2	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin de periodo	20.0	19.8	20.0
Promedio	20.0	19.4	19.9
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	8.3	7.8	7.1
Nominal promedio	8.3	8.0	7.4
Real acumulada	5.0	4.9	4.5
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-27,326	-22,876	-23,272
% del PIB	-2.2	-1.8	-1.8
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares / barril)	55.0	55	49
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,847	1,727	1,951
Gas natural			
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	2.8	2.3	2.4

Fuente: CGPE 2020. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1. Entorno Macroeconómico

1.1. Panorama Internacional

1.1.1 Economía Global

El pronóstico de crecimiento realizado por el Banco Mundial proyecta que la economía mundial crezca 3.5% en 2019 y 3.6% en 2020, esto se traduce a 0.2 y 0.1 puntos porcentuales menos que lo proyectado en octubre de 2018.

1.1.2 Economía de Estados Unidos

El ritmo de expansión económica de los Estados Unidos durante el segundo trimestre del año fue de 2.0% a tasa trimestral anualizada, lo cual representó una reducción de 1.1 puntos porcentuales con respecto al ritmo de crecimiento del trimestre anterior. Este crecimiento se sostuvo por la expansión del consumo privado y el gasto del gobierno; sin embargo, otros factores como la inversión privada y las exportaciones registraron crecimientos negativos de 6.1 y 5.8%, respectivamente.

El mercado laboral en los Estados Unidos permanece sólido. En los meses de abril y mayo de 2019 la tasa de desempleo fue de 3.6%, la tasa más baja desde diciembre de 1969, y se incrementó marginalmente a 3.7% en junio, julio y agosto del presente año. A pesar de las bajas tasas de desempleo, el mercado laboral continuó con la creación de puestos de trabajo: durante el periodo enero-agosto se registró un aumento promedio mensual del empleo no-agrícola de 158 mil nuevos empleos y las remuneraciones por hora del empleo privado no-agrícola en el promedio del primer semestre de 2019 se incrementaron en términos anuales en un 3.21%, cifra ligeramente superior a la observada en el promedio del último semestre

de 2018 de 3.17%. Por otra parte, en la semana que va del 26 al 30 de agosto de 2019, hubo 217 mil nuevas solicitudes por seguros de desempleo, cifra menor a las 220 mil solicitudes registradas en promedio durante 2018.

La fortaleza del mercado laboral contribuyó a la resiliencia del consumo en la economía estadounidense, sin generar presiones inflacionarias significativas. El índice de precios del gasto en consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés), la medida de inflación a la cual la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) pone mayor atención para conducir su política monetaria, registró un crecimiento anual de 1.4% en julio de 2019. Este nivel es menor que el que se observó al cierre de 2018 de 1.8% y permanece por debajo del objetivo de 2.0% de la FED.

Fuente: Criterios Generales de Política Económica para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2020. SHCP.

1.2 Economía Mexicana

1.2.1 Crecimiento Económico

El Producto Interno Bruto no tuvo cambios en términos reales durante el trimestre julio-septiembre de 2019 con relación al trimestre inmediato anterior, según reportó INEGI en su informe sobre el PIB al tercer trimestre del año 2019.

Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias aumentó 3.3% y el de las Terciarias en 0.1%, en tanto que el de las Secundarias disminuyó (-) 0.1% en el tercer trimestre de este año frente al trimestre previo.

El Banco Mundial en la edición de enero de Perspectivas Económicas Mundiales publicado en enero del año 2020 degradó el pronóstico de crecimiento de México para el 2019 de 0.6% a 0.0%. Para el año 2020 cambió su pronóstico de 1.5% a 1.2%.

En los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda se establece un rango de crecimiento del PIB para el 2020 de 1.5% a 2.5%.

1.2.2. Mercado Laboral

De enero a noviembre de 2019, las condiciones del mercado laboral permanecieron relativamente estables, aunque es posible observar ciertos efectos de desaceleración de la actividad económica.

La tasa de desocupación observada para el tercer trimestre de 2019 es 3.7% de la población económicamente activa. Se observa que al cierre de 2018 se contaba con una desocupación apenas por encima del 2.4%.

Respecto a la generación de empleos formales, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continúa en ascenso. Al 31 de noviembre de 2019, aumentó a 20 millones 803 mil 652 personas, lo que implica un crecimiento respecto a diciembre de 2018 de 3.6 por ciento.

1.2.3. Inflación

La tasa de inflación anual en México para el año 2019 cerró en 2.83 por ciento, resultado muy inferior al observado en 2018 de 4.83%. Es importante recalcar que al cierre de año la inflación estuvo dentro del rango objetivo de Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual.

Para el ejercicio fiscal 2020 se tiene una inflación estimada del 3% según los Criterios Generales de Política Económica emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: “los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior”, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava, fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzada de la Minería.

b) Principales cambios de estructura.

Reformas a la Constitución.

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832, su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos; declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reformó la Constitución del Estado de Zacatecas en materia de Hacienda Pública se mandató que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo la Legislatura podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firmó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando a la Legislatura del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por la Legislatura.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas; la Legislatura tuvo entonces la facultad de establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárate el 7 de febrero de 1910, la novedad es que ésta Constitución es promulgada en nombre del pueblo zacatecano, representado por su la Legislatura. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expidió el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunida la Legislatura del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”**, que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

Gobernar, el ejercicio del Poder Ejecutivo de acuerdo al contenido de los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, quien representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, señala el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: *“El Gobernador del Estado es el administrador de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura y conforme a los programas autorizados.*

Los servidores públicos que tengan bajo su responsabilidad la recepción, aplicación, administración y ejecución de recursos a que se refiere el párrafo anterior, responderán en los términos de las leyes en materia penal, de disciplina financiera, de responsabilidad hacendaria y de responsabilidades administrativas.”

b) Principal Actividad.

El Poder Ejecutivo como su nombre lo indica, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador como Titular del Poder Ejecutivo, están definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización del Estado, así como las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

d) Régimen Jurídico.

El Gobierno del Estado de Zacatecas está sujeto al orden jurídico Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan; a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y a las Leyes Estatales que de ésta se deriven.

Para el Poder Ejecutivo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas señala en su artículo 84: “El Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública, para el despacho de los asuntos de su competencia.

La ley distribuirá los asuntos del Ejecutivo del Estado, que estarán a cargo de la administración centralizada, al (sic) través de las Secretarías y unidades correspondientes, y de las entidades paraestatales, conforme a las bases de su creación.”

El régimen Jurídico de cada Ente Público, está descrito en las leyes respectivas y en los documentos legales que les dan origen.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

f) Estructura organizacional básica.

Para el periodo que se informa, se encuentra vigente la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, expedida para su aplicación el 1º de Enero de 2017 y es relevante señalar que el 20 de junio de 2018 mediante el Decreto No. 406, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de las cuales destacan, las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, de acuerdo al artículo 25 son:

- I. Secretaría General de Gobierno;
- II. Secretaría de Finanzas;
- III. Secretaría de Seguridad Pública;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de la Función Pública;
- VI. Secretaría de Economía;
- VII. Secretaría de Turismo;
- VIII. Secretaría de Obras Públicas;
- IX. Secretaría de Educación;
- X. Secretaría de Desarrollo Social;
- XI. Secretaría de Salud;
- XII. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial;
- XIII. Secretaría del Agua y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría del Campo;
- XV. Secretaría de las Mujeres;
- XVI. Secretaría del Zacatecano Migrante;
- XVII. Coordinación General Jurídica, y
- XVIII. Coordinación Estatal de Planeación.

Destacando los cambios en las fracciones VIII y XVI, que se modifica el adjetivo de las dependencias, para ajustarlo a la realidad y sobre todo a las facultades que ejercen en raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica que actualmente rige a la administración pública centralizada, adicionalmente se agregan algunas otras facultades de diversas Secretarías, con la finalidad de darles mayor certeza para la ejecución de sus actividades, tales como la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Administración, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como a la Coordinación General Jurídica.

Además se deroga la fracción VIII del artículo 48, que pertenecía al Instituto Regional del Patrimonio Mundial, para quedar de la siguiente manera la conformación de los Organismos Públicos Descentralizados, además de aquellos que con posteridad se creen, son:

- I. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para el Estado de Zacatecas;
- II. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;
- IV. Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- V. Servicios de Salud de Zacatecas;
- VI. Régimen Estatal de Protección Social en Salud;
- VII. Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos;
- VIII. *Se deroga.*

- IX. Instituto de la Defensoría Pública;
- X. Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas;
- XI. Sistema Zacatecano de Radio y Televisión;
- XII. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios;
- XIII. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;
- XIV. Instituto de Capacitación para el Trabajo;
- XV. Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”;
- XVI. Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas;
- XVII. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas;
- XVIII. Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas;
- XIX. Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas;
- XX. Universidad Politécnica de Zacatecas;
- XXI. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
- XXII. Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán;
- XXIII. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
- XXIV. Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango;
- XXV. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
- XXVI. Instituto Tecnológico Superior de Río Grande;

- XXVII. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
- XXVIII. Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete;
- XXIX. Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas “Refugio Reyes”.
- XXX. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
- XXXI. Colegio de Educación Profesional y Técnica de Zacatecas;
- XXXII. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
- XXXIII. Instituto de Selección y Capacitación del Estado; y
- XXXIV. Universidad Tecnológica de Zacatecas.

Es importante aclarar, que para los efectos administrativos y contables de la reforma al artículo 48 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, por el cual se deroga el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, del listado de los Organismos Públicos Descentralizados, se encuentran en transición, esto en razón de cumplir con la naturaleza jurídica que le otorga su Ley como un Órgano Autónomo, y en cumplimiento con los clasificadores presupuestarios publicados por el CACEZAC en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas con fecha 16 de enero de 2019. Es decir, administrativa y contablemente continuará su reporte dentro de los Organismos Públicos Descentralizados, hasta en tanto se dé su actualización como Organismo Autónomo, esto en consecuencia del vacío jurídico en el Decreto 406 del 20 de junio de 2018.

g)Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En las Notas de Desglose, se localiza el apartado donde se reportan veintitrés fideicomisos los cuales es fideicomitente o fideicomisario el Gobierno del Estado, así como el monto de disponibilidad de cada uno de ellos al cierre del periodo que se informa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre de 2019 que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

i. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

ii. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

iii. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

iv. Revelación Suficiente.

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

v. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

vi. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

vii. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

viii. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingreso”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la “percepción del recurso”, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y

Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

ix. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

x. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

xi. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria.

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019 fueron:

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal, y
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Normativa Estatal:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativa.

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información

financiera confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no re-expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Esta información corresponde al instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

En términos generales, se informa que al día 31 de diciembre de 2019, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En términos generales, se informa que durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos reales.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados el 31 de julio de 2012.

b)Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Secretaría de Administración, es la dependencia responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

c)Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Cuenta número 1271 denominada “Estudio, Formulación de proyectos”, al 31 de diciembre de 2019, refleja un saldo de cero pesos.

d)Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e)Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a. Inversiones en valores.

No aplica.

b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS (PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019).

NÚM. RAMO ADMTIVO.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDO	
				DEL 01 ENERO 2019	31 DICIEMBRE 2019.
2	FIDEICOMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LAS ENTIDADES FEDERALES. No. 2220	Secretaría General de Gobierno	SERVIR COMO MECANISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE APOORTE LA ENTIDAD FEDERATIVA APOYADA, ASÍ COMO LOS APOYOS FINANCIEROS QUE REALICE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO 2211.	\$29,412,689.16	\$0.00
	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. No. 18951		CREACIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE LE PERMITA AL FIDEICOMISO REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE, PARA COADYUDAR A LA TRANSPARENCIA Y CONTROL EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	\$3,641,702.47	\$1,153,848.36
3	FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No. 1121	Secretaría de Finanzas	ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (RESERVA CREDITICIA BANOBRA Y BANORTE)	\$138,036,141.31	\$159,928,186.88

	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PLAN DIFERENTE No.1513		APOYO A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE UN CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO O USADO.	\$8,015,243.22	\$8,171,698.31
	FIDEICOMISO EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL. No. 6025-06-58		ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO TENIENDO COMO FUENTE EL 5% DE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTOS DE SERVICIOS CATASTRALES.	\$852,662.02	\$1,480,050.73
7	FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO. No 34787-2	Secretaría de Economía	LA RÉALIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, OBRAS Y ADQISICIONES QUE TENGAN COMO OBJETO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL ESTADO.	\$233,172,457.08	\$231,574,647.09
	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO. No. 80567		ADMINISTRAR UNA PLANTA BENEFICIADORA DE MINERALES INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZACATECAS.	\$2,093,393.24	\$1,985,019.45
8	FIDEICOMISO P/LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ZACATECAS. No. F/4083911	Secretaría de Turismo	LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE POSIBILITE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO EN EL EXTRANJERO.	\$3,471,478.32	\$3,036,356.10
10	FIDEICOMISO DE "MANUTENCIÓN", ANTES PRONABES No. 170074132	Secretaría de Educación	OTORGAR BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	\$14,998,438.21	\$14,728,706.48
	FIDEICOMISO PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. No. 301812		APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.	\$7,004,742.26	\$3,604,607.60

	FIDIECOMISO ESTATAL DE ESCUELAS DE CALIDAD No. 400314		FINANCIAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE LAS ESCUELAS QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD DE ZACATECAS.	(\$10,118,957.50)	\$0.00
11	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (3)	Secretaría de Desarrollo Social	ASIGNAR RECURSOS DESTINADOS AL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS ACCESIBLES DE CARÁCTER RECUPERABLE A FAVOR DE LOS ZACATECANOS QUE DEMUESTREN TENER VOCACIÓN PRODUCTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE IMPACTO SOCIAL.	(\$16,263,220.75)	\$3,056,674.48
13	FONDO METROPOLITANO DEL EDO. DE ZACATECAS No. 9019	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO DEL ESTADO DE ZACATECAS	\$122,734,169.63	\$6,689,001.84
15	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. 47318-1	Secretaría del Campo	APOYAR A LOS SUBPROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO.	\$985,257,909.26	\$1,034,615,093.65
	FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN DEL FRIJOL. No. 316-07-02		APOYAR A LOS PRODUCTORES DE FRIJOL QUE ENFRENTAN PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD.	\$34,674,961.14	\$27,290,158.51
	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 11156-06-58		FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A LOS PRODUCTORES PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, GENERAR EMPLEO Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL, REDUCIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE GARANTÍAS Y EL RIESGO A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	\$15,046,037.02	\$15,018,667.94

	FIDEICOMISO DEL FONDO GANADERO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 11155-06-58		FIDEICOMISO A PRODUCTORES GANADEROS PARA CRÉDITOS DE HABILITACIÓN Y AVIÓ PARA LA RED DE GANADO BOVINO; CARNE, LECHE, OVINOS, CAPRINOS, PORCINO, ASI COMO REFACCIONARIO PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD GANADERA DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA.	\$5,031,339.78	\$5,180,990.50
	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 3132013278		IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITA A LOS PRODUCTORES ACCEDER A ÉSTE DE MANERA OPORTUNA, AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD, GENERAR EMPLEO Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL.	\$3,357,407.18	\$0.00
	FIDEICOMISO FORESTAL No. 401979-0		CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS.	\$1,677,453.46	\$271,741.56
16	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (2)	Secretaría de las Mujeres	APOYO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES; ASÍ COMO COMBATIR LA POBREZA, E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN LOS ÁMBITOS REGIONAL, RURAL Y URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS.	\$10,004,048.68	\$20,717,803.63
63	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. No. 80162	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES, ASI COMO ESTABLECER LOS GASTOS DE OPERACIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, PREVIO ACUERDO Y AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTACIÓN.	\$298,218,936.36	\$249,733,336.23

77	FIDEICOMISO JÓVENES EMPRENDEDORES No. 135828-4	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN AL OTORGAMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DESIGNE DE COMITÉ TÉCNICO; DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN.	\$8,515,774.86	\$8,795,991.13
				\$1,898,834,806.41	\$1,797,032,580.47

* FIDEICOMISOS YA EXTINTOS.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Saldo al 31 de Diciembre 2019
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 47318-1	\$1,034,615,093.65
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA No. 80162	\$249,733,336.23
FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO. No 34787-2	\$231,574,647.09
Total :	\$1,515,923,076.97

10. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos Totales.

Los Ingresos del estado durante el ejercicio 2019, ascendieron a la cantidad de 32,968.6 millones de pesos, lo que significó obtener 3,135.1 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir una variación en términos relativos de 10.51 por ciento respecto a los 29,833.4 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para este período.

Ingresos Propios.

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 2,506.1 millones de pesos, cifra inferior en 1,005.0 millones de pesos con relación a los 3,511.1 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, cabe mencionar que el rubro de Impuestos presenta una disminución respecto a lo estimado y esto derivado a que no se están percibiendo los Ingresos estimados por Impuestos ecológicos, producto de la controversia constitucional presentada, otro rubro que presenta baja respecto a lo estimado son las contribuciones y mejoras para Obra pública, y esto es producido a consecuencia de que no existe Ingreso por el programa 3x1 que se tenía contemplado, no obstante con las gestiones de cobro realizadas, se logra la recuperación de Ingresos por Derechos obteniendo 16.6 millones adicionales, adicionalmente el Estado obtiene Ingresos por productos por 64.3 millones de pesos, cifra que es superior a lo que se tenía estimado por 106.8 Millones, respecto a los Ingresos por Aprovechamientos se recaudaron 301.4 millones de pesos, mayor por 128.7 millones respecto a lo estimado a este periodo.

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 30,050.0 millones de pesos, respecto a los 26,322.2 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 14.16 por ciento, el Incremento en este Rubro se debe a que se lograron consolidar Ingresos vía convenios Federales.

Estado Analítico de los Ingresos por Rubro y Tipo Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS PROPIOS	3,511,121,296	2,506,494,074	2,506,108,074	(1,005,013,222)	(28.62%)
IMPUESTOS	2,324,528,463	1,192,542,874	1,192,542,874	(1,131,985,589)	(48.70%)
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	110,000,000	27,175,416	27,175,416	(82,824,584)	(75.30%)
DERECHOS	797,093,010	813,748,153	813,748,153	16,655,143	2.09%
PRODUCTOS	106,836,949	171,619,117	171,233,117	64,396,169	60.28%
APROVECHAMIENTOS	172,662,874	301,408,515	301,408,515	128,745,641	74.56%
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	26,322,297,621	30,083,933,741	30,050,023,441	3,727,725,820	14.16%
PARTICIPACIONES	11,279,502,049	10,838,650,231	10,838,650,231	(440,851,818)	(3.91%)
APORTACIONES	12,675,278,842	13,042,987,076	13,042,987,076	367,708,234	2.90%
CONVENIOS	2,149,769,107	5,990,714,491	5,956,804,191	3,807,035,084	177.09%
COORDINACION FISCAL	217,747,623	211,581,944	211,581,944	(6,165,679)	(2.83%)
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	412,485,064	412,485,064	412,485,064	100.00%
FEIEF	0	412,485,064	412,485,064	412,485,064	100.00%
INGRESOS FINANCIEROS					
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	
TOTAL INGRESOS	29,833,418,917	33,002,912,879	32,968,616,579	3,135,197,663	10.51%

Variaciones reales observadas en comparación con el ejercicio 2018.

Desde el inicio de la presente Administración hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Variaciones respecto a 2018				
CONCEPTO	2018	2019	DIFERENCIA	
	1	2	(3=2-1)	(4=3/1)
INGRESOS PROPIOS	2,426,901,642	2,506,108,074	79,206,432	3.26%
IMPUESTOS	1,042,394,304	1,192,542,874	150,148,570	14.40%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	119,077,564	27,175,416	(91,902,148)	(77.18%)
DERECHOS	672,024,185	813,748,153	141,723,968	21.09%
PRODUCTOS	254,926,469	171,233,117	(83,693,352)	(32.83%)
APROVECHAMIENTOS	338,479,120	301,408,515	(37,070,605)	(10.95%)
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	31,182,665,318	30,050,023,441	(1,132,641,877)	(3.63%)
PARTICIPACIONES	10,768,686,329	10,838,650,231	69,963,902	0.65%
APORTACIONES	12,195,559,332	13,042,987,076	847,427,744	6.95%
CONVENIOS	8,047,532,794	5,956,804,191	(2,090,728,603)	(25.98%)
COORDINACIÓN FISCAL	170,886,863	211,581,944	40,695,081	23.81%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	41,329,861	412,485,064	371,155,203	898.03%
FEIEF	41,329,861	412,485,064		

INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00%
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	0	0	0	0.00%
TOTAL INGRESOS	33,650,896,821	32,968,616,579	(682,280,242)	(2.03%)

Ingresos Propios

La recaudación de Ingresos propios en el ejercicio 2019 asciende la cantidad de 2, 506 millones 108 mil 074 pesos, cifra superior en 3.26 % con relación a lo recaudado del ejercicio 2018, las caídas en el rubro de Contribuciones y mejoras, es derivado a que se dejaron de percibir aportaciones, sobre todo en el programa 3x1, por otro lado la recaudación de productos que también presenta un caída derivado a que se dejaron de percibir Ingresos por patrocinios que se tuvieron en 2018 y en el rubro de Aprovechamientos existe una caída, la razón es que el gobierno implemento una política de realizar programas de regularización de contribuciones, como lo fue el programa “Lo legal” y de las Audiencias instruidas por el Gobernador a lo largo del Estado, con la finalidad de implementar descuentos en accesorios de contribuciones para poder recuperar Ingresos por Impuestos y Derechos, mismos que nos permite acceder a más participaciones Federales para el Estado.

Derivado de la política implementada, la Secretaría de Finanzas llevó acabo mecanismos de vigilancia que permitieron Incrementar los ingresos por impuestos, se recuperaron 139.3 millones de pesos excedentes de Impuesto sobre Nómina en comparación con el ejercicio 2018 Sin embargo, a pesar de que se interpusieron mecanismos en contra del pago de Impuestos ecológicos, la recaudación de estos se incrementó respecto el ejercicio 2018, ya que se obtuvieron 11.8 millones de pesos excedentes en el ejercicio 2019, a su vez el impuesto adicional sobre la Infraestructura y para la Universidad

Autónoma de Zacatecas también se obtuvieron incrementos, el único rubro en el que se presenta una decremento respecto al ejercicio 2018 fue lo correspondiente al Impuesto sobre adquisición de Bienes Muebles.

En el cobro de Derechos se han obtenido Ingresos por arriba de 141.7 millones de pesos más respecto a lo recaudado en 2018, los servicios por la Secretaría de Finanzas ascienden a 90.4 millones de pesos adicionales respecto al ejercicio 2018, esto es derivado a los mecanismos de vigilancia en el control vehicular y a los decretos Gubernativos que contenían subsidios y facilidades administrativas, con el objetivo de regularizar a los contribuyentes y apoyar a las familias Zacatecanas.

Ingresos Federales

Los Ingresos transferidos por la federación en 2019 ascienden a la cantidad de 30 mil 050 millones 023 mil 441 pesos, cifra inferior a 1 mil 132 millones 641 mil 877 pesos en términos absolutos, respecto a los 31 mil 182 millones 665 mil, 318 pesos que se radicaron en el ejercicio 2018, esto se deriva a que se recibieron Ingresos por convenios federales por el orden de 2 mil 090 millones 728 mil 603 el comportamiento de los rubros es el siguiente:

- i. En los Ingresos radicados por participaciones, se obtuvieron Ingresos superiores por 69 millones 963 mil 902 pesos respecto a lo captado en 2018, esto es producto del Incremento en Ingresos propios, que nos permite un mejorar el coeficiente para percibir las participaciones.
- ii. Las asignaciones de aportaciones (Ramo 33) en el primer semestre de 2019 tuvieron un incremento de 6.95% respecto al mismo periodo de 2018, lo que represento un crecimiento de 847 millones 427 mil 744 pesos.
- iii. Los Ingresos por convenios presentan una disminución respecto al año anterior, por el orden 2 mil 090 millones 728 mil 603 pesos, esto es derivado de la disminución de los convenios con el gobierno federal, ya que en la misma

asignación de recursos del presupuesto de Egresos de la Federación contemplaba algunos recortes en programas convenidos.

b) Proyección de la Recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de ingresos para el Estado de Zacatecas que se presenta, es la que se realiza en cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Esta Proyección a su vez se encuentra en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 29 de diciembre de 2018.

 SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS PROYECCIONES DE INGRESOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PESOS CIFRAS NOMINALES 							
		Año en cuestión					
		Iniciativa de ley 2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición		15,008,370,968	15,144,383,113	15,560,789,096	15,989,687,422	16,431,452,668	16,886,470,878
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)							
A Impuestos		2,324,528,463	2,356,338,938	2,389,103,595	2,422,851,356	2,457,611,519	2,493,414,496
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							-
C Contribuciones y Mejoras		110,000,000	113,300,000	116,699,000	120,199,970	123,805,969	127,520,148
D Derechos		797,093,011	821,005,801	845,635,975	871,005,055	897,135,206	924,049,262
E Productos		32,746,071	33,728,453	34,740,307	35,782,516	36,855,991	37,961,671
F Aprovechamientos		172,662,874	177,842,760	183,178,043	188,673,384	194,333,586	200,163,593
G Ingresos por Ventas de Bines y Servicios							
H Participaciones		11,279,502,048	11,417,887,109.44	11,760,423,722.72	12,113,236,434.40	12,476,633,527.44	12,850,932,533
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		217,747,623	224,280,052	231,008,453	237,938,707	245,076,868	252,429,174
J Transferencias							
K Convenios							
L Otros Ingresos de Libre Aplicación		74,090,878					
2. Transferencias Federales Etiquetadas		17,424,706,678	17,947,447,878	18,485,871,315	19,040,447,454	19,611,660,878	20,200,010,704
(2=A+B+C+D+E)							
A Aportaciones		12,751,699,105	13,134,250,078	13,528,277,580	13,934,125,908	14,352,149,685	14,782,714,176
B Convenios		4,673,007,573	4,813,197,800	4,957,593,734	5,106,321,546	5,259,511,193	5,417,296,528
C Fondos Distintos de Aportaciones							
D Transferencias, subsidios y subversiones y Pensiones							
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)		-	-	-	-	-	-
A Ingresos Derivados de Financiamientos		-					
4.Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)		32,433,077,646	33,091,830,992	34,046,660,411	35,030,134,876	36,043,113,545	37,086,481,582
Datos Informativos							
1 Ingresos Derivados de financiamiento con fuente de pago de recursos de libre disposición							
2. Ingreso derivados de financiamiento con fuente de pago de transferencias etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de financiamiento (3=1+2)							

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, y periodo igual o menor a 5 años.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB DE ESTATAL			
(Miles de Pesos)			
EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR 1,4 y 6	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO 2, 3 y 5	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	184,058,000	7,443,630	4.04%
2018 ^{5 y 6}	184,058,000	7,379,666	4.01%
2019 ^{5 y 7}	197,171,148	7,305,009	4.04%

Nota 1- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 4.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2015 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 5.- El saldo de la Deuda del ejercicio 2019, corresponde al 4to. Trimestre.

Nota 6.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2016 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 7.-El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2017 a Precios Corrientes, utilizado por SHCP para Participaciones.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A INGRESOS LOCALES			
(Pesos)			
EJERCICIO	RECAUDACIÓN LOCAL ¹	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2 y 3}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A LOS INGRESOS LOCALES (PORCENTAJE)
2013	1,859,835,364	4,939,273,314	265.58%
2014	1,579,187,258	5,414,591,498	342.87%
2015 ⁴	1,471,752,211	5,834,435,117	396.43%
2016 ⁵	1,495,580,201	7,598,243,481	508.05%
2017 ⁶	2,298,772,546	7,443,630,062	323.81%
2018 ⁷	2,209,228,234	7,379,666,181	334.04%
2019 ⁸	2,506,499,454	7,305,008,966	291.44%
Nota 1.- Los Ingresos Propios son los reportados en las Cuentas Públicas de cada ejercicio.			
Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye obligaciones financieras a corto plazo, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx			
Nota 3.-Los saldos de la Deuda son los reportados en las Cuentas Públicas.			
Nota 4.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2015.			
Nota 5.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2016.			
Nota 6.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2017			
Nota 7.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2018			
Nota 8.-Los Ingresos Propios y el Saldo de la Deuda son los reportados en el 4to. Trimestre del ejercicio 2019.			

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	16,847,048	16,847,048
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	359,900,433	359,900,433
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	248,293,108	248,293,108
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	42,323,012	42,323,012
Total de Intereses de Créditos Bancarios	667,363,601	667,363,601
Otros Instrumentos de Deuda		
BANORTE	1,298,220	1,298,220
SCOTIBANK INVERLAT	5,185,784	5,185,784
BANORTE	7,255,907	7,255,907
BANORTE ** (con cargo presupuestal)	10,203,522	10,203,522
HSBC Cadenas Productivas	0	0
SCOTIBANK INVERLAT	8,119,651	8,119,651
BANORTE	811,309	811,309
BANORTE Cadenas Productivas	0	0
HSBC 150-19	4,583,022	4,583,022
BANORTE 300-19	4,166,339	4,166,339
SCOTIBANK 370- 19	2,758,391	2,758,391
HSBC 300-19	2,168,667	2,168,667
BANCOMER 300-19	1,501,958	1,501,958
BANORTE 100- 19	495,833	495,833
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	48,548,603	48,548,603
TOTAL	715,912,203	715,912,203

Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANOBRAS (PROFISE)	0	0	0
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	41,743,665	(41,743,665)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	28,473,891	(28,473,891)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	4,439,658	(4,439,658)
Total Créditos Bancarios	0	74,657,215	(74,657,215)
Otros Instrumentos de Deuda			
BANORTE		50,000,000	(50,000,000)
SCOTIBANK INVERLAT		200,000,000	(200,000,000)
BANORTE		411,071,812	(411,071,812)
BANORTE ** (con cargo presupuestal)		5,594,855	(5,594,855)
BANORTE	0	250,000,000	(250,000,000)
HSBC Cadenas Productivas	254,225,364	280,045,623	(25,820,259)
SCOTIBANK INVERLAT	0	165,000,000	(165,000,000)
BANORTE	0	135,000,000	(135,000,000)
BANORTE Cadenas Productivas	360,018,658	200,666,412	159,352,245
HSBC 150-19	150,000,000	62,500,000	87,500,000
BANORTE 300-19	300,000,000	50,000,000	250,000,000
SCOTIBANK 370- 19	370,000,000	30,833,333	339,166,667
HSBC 300-19	300,000,000	25,000,000	275,000,000
BANCOMER 300-19	300,000,000	25,000,000	275,000,000
BANORTE 100- 19	100,000,000	8,333,333	91,666,667
Total Otros Instrumentos de Deuda	2,134,244,022	1,899,045,370	235,198,652
TOTAL (sin cargo presupuestal)	2,134,244,022	1,893,450,515	240,793,507
TOTAL **(con cargo presupuestal)	0	80,252,070	(80,252,070)
TOTAL	2,134,244,022	1,973,702,585	160,541,437

Deuda Pública

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
											Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	11-jul-33	240 meses	TIE + 168	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	16,847,048	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,975,488,141	0.00	41,743,665	0	41,743,665	359,900,433	3,933,744,475
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,741,659,502	0.00	28,473,891	0	28,473,891	248,293,108	2,713,185,611
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	464,060,399	0.00	4,439,658		4,439,658	42,323,012	459,620,740
VARIOS	Comisiones Honorarios												0	397,285	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura													0	0
TOTALES								7,618,429,418	7,379,666,181	0	74,657,215	0	74,657,215	667,760,886	7,305,008,966

Otras Obligaciones Financieras

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	50,000,000	0	0	50,000,000	50,000,000	1,298,220	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	200,000,000	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	416,666,667	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,255,907	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	250,000,000	0	0	250,000,000	250,000,000	10,203,522	0
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259	254,225,364	0	280,045,623	280,045,623	0	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	165,000,000	0	0	165,000,000	165,000,000	8,119,651	0
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	135,000,000	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE- NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	360,018,658	0	200,666,412	200,666,412	0	159,352,245
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIIE + 0.39	150,000,000	0	150,000,000	0	62,500,000	62,500,000	4,583,022	87,500,000
BANORTE	Gasto de Operación	30-oct-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.50	300,000,000		300,000,000		50,000,000	50,000,000	4,166,339	250,000,000
SCOTIABANK INVERLAT 19	Gasto de Operación	05-nov-19	12 meses	03-nov-20	TIIE + 0.44	370,000,000		370,000,000		30,833,333	30,833,333	2,758,391	339,166,667
HSBC 2019 B	Gasto de Operación	20-nov-19	12 meses	17-nov-20	TIIE + 0.34	300,000,000		300,000,000		25,000,000	25,000,000	2,168,667	275,000,000
BANCOMER	Gasto de Operación	05-dic-19	12 meses	03-dic-20	TIIE + 0.42	300,000,000		300,000,000		25,000,000	25,000,000	1,501,958	275,000,000
BANORTE 2019 B	Gasto de Operación	09-dic-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.75	100,000,000		100,000,000		8,333,333	8,333,333	495,833	91,666,667
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						3,520,000,000	1,242,486,926	2,134,244,022	5,594,855	1,893,450,514	1,899,045,369	48,548,603	1,477,685,579

12. Calificaciones otorgadas.

Una de las herramientas utilizadas para medir la eficiencia en el logro de las Estrategias contenidas en los Planes de Desarrollo, es la posición que otorgan las calificadoras financieras. A nivel mundial son tres las calificadoras de mayor reconocimiento: las americanas Standars & Poor's y Moody's y la Agencia Fitch Ratings, por su parte en México existen 7 calificadoras de valores como son: Fitch México, S&P Global Ratings, Moody's de México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best, estas Calificadoras se encargan de evaluar los riesgos relacionados con la actividad financiera, los cuales son analizados y presentados en un documento técnico donde se informan diferentes factores clave de calificación y de análisis como: alza en la calificación, endeudamiento y sostenibilidad, ahorro interno; eficiencia recaudatoria, pasivo circulante y liquidez, y Economía, y los primordiales factores de análisis como: Principales Fortalezas y Debilidades, el Marco Institucional, Deuda y Liquidez, Desempeño Fiscal, Gestión y Administración, Contexto Socioeconómico e Indicadores.

Se realizaron las solicitudes para obtener la calificación crediticia, con dos calificadoras: HR Ratings y la Agencia Fitch México; al 28 de agosto de 2019 la calificadora que contestó para el periodo que se informa es HR Ratings, obteniendo los siguientes resultados:

Perfil de la Calificación, el presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Estado de Zacatecas. La calificación incorpora la Cuenta Pública 2018, el Informe al Segundo Trimestre de 2019, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019.

HR Ratings ratificó la calificación de HR A- con Perspectiva Estable al Estado de Zacatecas, la ratificación de la calificación obedece al comportamiento observado y esperado en las principales métricas de deuda de la Entidad, donde destaca que aun con una mayor porción de deuda a corto plazo, se observó en la Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) un movimiento de 78.7% en 2017 a 79.4% en 2018 (vs. 78.3% proyectado), lo que obedece a la tendencia

observada en los ILD beneficiada por la implementación de la Reforma Integral Hacendaria a partir del ejercicio 2017. HR Ratings estima para 2019 un superávit primario equivalente a 1.9% de los Ingresos Totales (IT), en línea con la expectativa de que permanezca estable el Gasto Corriente, sumado al crecimiento proyectado en los ILD, por lo que la DNA a ILD disminuiría a 70.1% (vs. 71.2% proyectado) y la Deuda Quirografaria pasaría de 14.7% a 10.1% de la Deuda Directa Ajustada en 2019 (vs. 6.2% proyectado).

Variables Relevantes: Estado de Zacatecas						
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)						
Periodo	2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p
Ingresos Totales (IT)	31,048.1	33,666.0	33,577.3	35,460.2	36,729.3	38,878.4
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	9,690.3	10,388.6	11,034.3	11,431.3	12,102.7	12,834.1
Deuda Directa Ajustada*	8,045.2	8,423.7	7,906.6	7,819.4	7,417.6	7,298.7
Balance Financiero a IT	-3.0%	-2.2%	-0.6%	-0.0%	-0.0%	-0.0%
Balance Primario a IT	-0.4%	0.1%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Balance Primario Ajustado a IT	-0.0%	0.4%	1.9%	2.2%	1.9%	1.7%
Servicio de la Deuda	1,626.8	1,567.3	2,076.1	1,570.8	1,511.5	1,175.0
Deuda Neta Ajustada	7,627.4	8,248.4	7,735.9	7,653.8	7,258.5	7,143.1
Deuda Quirografaria	800.0	1,242.5	800.0	800.0	500.0	500.0
Obligaciones Financieras sin Costo	2,520.0	2,957.3	3,597.3	3,597.3	4,197.3	3,897.3
Servicio de la Deuda a ILD	16.8%	15.1%	18.8%	13.7%	12.5%	9.2%
Deuda Neta Ajustada a ILD	78.7%	79.4%	70.1%	67.0%	60.0%	55.7%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	9.9%	14.7%	10.1%	10.2%	6.7%	6.9%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	26.0%	28.5%	32.6%	31.5%	32.2%	30.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.
p: Proyectado.
*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

Existen eventos relevantes, como el avance en Impuestos Ecológicos, dentro de la Reforma Integral Hacendaria implementada a partir del ejercicio 2017, el Estado incluyó el cobro de Impuestos Ecológicos con cuatro vertientes. De 2017 a 2019, la Entidad ha estimado P\$1,230.0m en su Ley de Ingresos para cada ejercicio por concepto de Impuestos Ecológicos, sin embargo, el Gobierno Federal durante la administración pasada interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando invasión de Competencia Federal, la cual se pronunció a favor del Estado en febrero del presente ejercicio, lo que abre la posibilidad de que la Entidad pueda aplicar dicho impuesto

inclusive de forma retroactiva. Existen amparos promovidos por empresas que se encuentran pendientes por resolver, no obstante, el potencial recaudatorio por este concepto significaría que la recaudación propia corresponda a 11.1% de los Ingresos Totales (vs. 7.7% observado en 2017 y 2018).

Respecto de la Deuda Directa Ajustada (DDA) y comportamiento en las métricas de Deuda, al cierre de 2018, la DDA del Estado ascendió a P\$8,423.7m, y está compuesta por P\$7,181.2m de tres créditos bancarios a largo plazo y P\$1,242.5m de deuda a corto plazo. En conjunto, los créditos de largo plazo tienen asignado como fuente de pago 42.4% del Fondo General de Participaciones (FGP) y 21.5% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). El comportamiento en las métricas de Deuda, la Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los ILD pasó de 78.7% en 2017 a 79.4% en 2018. Esto obedeció al incremento observado en la porción de Deuda Quirografaria de 2017 a 2018. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) representó 15.1% de los ILD en 2018, resultado inferior al observado en 2017 de 16.8% gracias al proceso de refinanciamiento llevado a cabo durante 2017. Cabe mencionar que HR Ratings esperaba para 2018 en la DNA a ILD un nivel de 78.3% y de 15.9% en el SD a ILD.

En cuanto al resultado en el Balance Primario (BP), la Entidad reportó en 2018 un ligero superávit en el BP equivalente a 0.1% de los IT, cuando en 2017 se observó un déficit de 0.4%. Lo anterior se debió a un crecimiento interanual de 6.9% en los ILD, así como a un mayor nivel de recursos Federales de Gestión. HR Ratings estimaba para 2018 un superávit en el BP de 1.7% debido a un menor monto esperado en el Gasto Corriente, el cual fue de P\$32,355.7m en 2018. No obstante, lo anterior se vio compensado con una cifra 3.5% superior en los ILD respecto a lo proyectado.

Las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) de la Entidad aumentaron de P\$3,969.4m a P\$4,178.4m de 2017 a 2018, lo que obedece a un crecimiento interanual en el pasivo por Transferencias Otorgadas. Dado lo anterior, la métrica de OFsC netas de provisiones sobre los ILD pasó de 26.0% en 2017 a 28.5% en 2018.

Los Balances proyectados, HR Ratings estima para 2019 un superávit en el BP equivalente a 1.9% de los IT. Se espera que los

ILD reporten un crecimiento de 6.7%, lo que obedece a la expectativa de que continúe un adecuado desempeño en las Participaciones. Por su parte, se estima un ligero aumento en el Gasto Corriente de 0.9% de 2018 a 2019, donde se considera un comportamiento estable en el capítulo de Servicios Personales en línea con el avance mostrado a junio de 2019, aunado al ajuste que realizará el Estado sobre el gasto derivado de las transferencias extraordinarias reportadas durante 2018.

De acuerdo con las Métricas de Deuda, el comportamiento estimado en los Balances de la Entidad, se espera que la métrica de DNA a ILD disminuya a un promedio de 68.5% para los próximos años. Por su parte, derivado de la porción de financiamiento a corto plazo al cierre de 2018, HR Ratings estima que el SD represente 18.8% de los ILD en 2019 y se mantenga en 13.1% para los ejercicios posteriores.

Los factores a considerar que podrían subir la calificación, es la desviación en los ILD e impacto de Impuestos Ecológicos. La calificación actualmente asignada tendría un impacto positivo en caso de superar las expectativas planteadas en cuanto a recaudación local en línea con el cobro de Impuestos Ecológicos considerados en la Reforma Integral Hacendaria a partir de 2017. De 2017 a 2019, el Estado ha estimado P\$1,230.0m en su Ley de Ingresos para cada ejercicio por concepto de Impuestos Ecológicos, sin embargo, el Gobierno Federal durante la administración pasada interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando invasión de Competencia Federal, la cual se pronunció a favor del Estado en febrero del presente ejercicio, lo que abre la posibilidad de que la Entidad pueda aplicar dicho impuesto inclusive de forma retroactiva. Existen amparos promovidos por empresas que se encuentran pendientes por resolver, no obstante, el potencial recaudatorio por este concepto significaría que la recaudación propia corresponda a 11.1% de los Ingresos Totales (vs. 7.7% observado en 2017 y 2018).

Los factores a considerar que podrían bajar la calificación, es mayor deuda a corto plazo o desviación en las OFsC. La calificación tendría un impacto negativo en caso de registrar una deuda a corto plazo que corresponda a 16.0% de la DDA en 2019 (vs. 10.1% proyectado) y/o un nivel de OFsC que se mantenga superior a 35.0% de los ILD para los siguientes periodos, como producto de una desviación en el Gasto Corriente y una desaceleración en los ILD que deterioren los resultados en el

BP.

13. Proceso de Mejora.

Se informará de:

a) Principales Políticas de Control Interno.

Las Principales Políticas de Control Interno correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados del Estado RUPCOVA, Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas RUSPEF, Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas: Así como la información correspondiente a la formalización de las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia y como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Con respecto a las principales políticas de control interno correspondientes al Marco del Sistema Estatal Anticorrupción:

- Se han capacitado un total de 9081 servidores públicos de los cuales 5650 son mujeres y 3431 hombres en materia del Código de Ética, Valores y Principios del Servidor Público en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Los Comités de Ética elaboraron su propio Código de Conducta a la fecha se cuenta con un total de 49 autorizados por la Secretaría de la Función Pública.
- Se autorizaron 49 Programas Anuales de Trabajo del periodo 2019, que contiene las actividades que realizaron los Comités de Ética.
- Se impulsó mecanismo para la construcción de un link de Código de Ética en 44 Dependencias y Entidades de la

Administración Pública Estatal.

- Se capacitó acerca del “Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas” que se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado el 24 de abril del año que se informa, el día 31 de mayo del año que se informa, donde estuvieron como invitados los integrantes del Comité de Ética de todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Internos de Control.
- Sobre el “Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas” que se publicó en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado el 24 de abril del presente año, el día 31 de mayo del año que se informa, donde estuvieron como invitados los integrantes del Comité de Ética de todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Órganos Internos de Control.
- Se aplicó el cuestionario en materia de Ética a los integrantes del Comité de Ética de 45 Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado en el mes de mayo con un total de 338 cuestionarios aplicados.
- Se aplicó cuestionario en materia de Ética al 10% Servidores Públicos de Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado en el mes de junio con la finalidad de realizar una evaluación a los Servidores Públicos en materia de ética.
- Se realizaron 49 Talleres de Autoevaluación de Riesgos a la Integridad cumpliendo con el 100% de Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, con ello se han detectado los riesgos que obstaculizan que se cumplan en tiempo y forma los objetivos y metas.
- Se realizaron evaluaciones de control interno a titulares, directivos y 10% del personal operativo de todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el mes de septiembre 2019.
- Se realizaron informes de resultados derivados de la Evaluación de Control Interno a Dependencias y Entidades.

En cuanto a la información correspondiente a la promoción y difusión de la plataforma RUPCOVA, así como el fortalecimiento del RUSPEF:

- Ficha de requisitos
- Lineamientos
- Página RUPCOVA
- Manuel de usuario
- Búsqueda de transparencia
- Rueda de prensa
- Oficio enviado a dependencias
- Guía técnica para el llenado del RUSPEF

Con respecto a la emisión de Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas los cuales fueron publicados el día 31 de enero del 2018 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, los cuales a la fecha no han sufrido modificación alguna.

Con respecto a las designaciones de los Titulares de las Unidades de Transparencia, de conformidad con los artículos 24 fracción III y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, corresponde a las y los titulares de las Dependencias y Entidades del Sujeto Obligado Poder Ejecutivo del Estado, esta atribución.

En tal sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron cambios de Titulares de las Unidades de Transparencia en las Entidades que se enumeran enseguida, mismos que fueron notificados y formalizados antes la Secretaría de la Función Pública mediante oficios de designación emitidos por los Titulares de dichas entidades, con base en la siguiente relación:

No.	Entidad	Fecha de emisión de nombramiento	Evidencia documental
1	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	25/01/2019	Copia de oficio 181/2019
2	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	07/02/2019	Copia de oficio 047/2019
3	Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente (Entidad de nueva creación)	20/02/2019	Copia de oficio CEDECON-DG-037-2019
4	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	05/04/2019	Copia de oficio 01/411/2019
5	Consejo Estatal de Desarrollo Económico	08/04/2019	Copia de oficio DG/042/2019
6	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	08/04/2019	Copia de oficio 145
7	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	04/06/2019	Copia de oficio DG/175/2019
8	Secretaría de Seguridad Pública	16/06/2019	Copia de oficio SSP/UT/124/2019

En lo concerniente a como se emitieron los criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la Información, en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, le informo que los criterios para la publicación de la información, se encuentran contenidos en el Acuerdo mediante el cual se modifican los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterio y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los Organismos Garantes de la Federación y de las Entidades Federativas; asimismo se modifican las directrices del pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08.

Estos lineamientos rigen a todos los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto general como local, de tal manera que la función que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública es verificar que las dependencias y entidades, lleven a cabo la carga de información correspondiente a obligaciones de transparencia en estricto apego a dichos lineamientos y criterios en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, que es el sitio institucional establecido para ello. En el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia, el seguimiento corresponde exclusivamente al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Una vez puntualizado lo anterior, le informo que las acciones realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SFP Durante el periodo informado para la difusión de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado consistieron en lo siguiente:

Acción realizada	Fecha	Observaciones y evidencia documental
Requerimiento de publicación de información en Portal de Transparencia dirigido a todas las dependencias y entidades.	18/02/2019	Oficio Circular No. SFP/DTAIP/077/2019
Emisión de recomendaciones para carga de información en la nube institucional.	29/04/2019	Se impartió la capacitación durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Presentación de proyecto de Manual Usuario del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.	29/04/2019	Se presentó y explico el documento durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Presentación del proyecto de catálogo de etiquetas para la publicación de información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.	29/04/2019	Se presentó y explico el documento durante la Segunda Reunión de Trabajo 2019, con las Unidades de Transparencia.
Envío de exhorto emitido por la LXIII Legislatura del Estado al Poder Ejecutivo en donde le conmina a mantener actualizado el portal de transparencia.	06/05/2019	Oficio No SFP/DTAIP/333/2019 enviado a las 52 dependencias y entidades registradas como Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo

Lo anterior lo informa la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción XXXVIII de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del presente año, por lo que en la Ley de Hacienda del Estado, no se consideró la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2019 se seguirá con la modernización del Servicio Tributario, el cual es un sistema que permite a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Para el ejercicio 2020, para el fortalecimiento en materia fiscal se presentarán iniciativas ante el Poder Legislativo para la creación del Servicio de Administración Tributaria Local y el Consejo Fiscal Independiente.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

14. Información por Segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró. EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD  MARIO SALAZAR NOYOLA	Vo.Bo. EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS  RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ	Vo. Bo. LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS  GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA	Autorizó EL SECRETARIO DE FINANZAS  JORGE MIRANDA CASTRO
---	--	--	---